



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **022** DE 2020 (5 DE MAYO DE 2020)

Por el cual se aprueba la actualización del Modelo Pedagógico Institucional -MOPEI.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia concordante con la Ley 30 de 1992, consagra en su Artículo 28 la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades, crear, organizar, desarrollar sus programas académicos, definir sus labores formativas, docentes, científicas, culturales, determinando como objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones el profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de educación, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Que en el marco de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en especial el artículo 19 estipula “Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional”.

Que mediante Acuerdo 092 del 17 de noviembre de 2009, el Consejo Académico aprobó el Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI en Unicolmayor.

Que mediante Acuerdo No. 29 de 2019, el Consejo Superior Universitario aprueba el direccionamiento estratégico de Unicolmayor, como marco conceptual y de referencia para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, a partir de la actualización de la Misión, Visión y principios.

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha realizado un proceso de construcción permanente del Modelo Pedagógico Institucional- MOPEI y es el resultado de la participación de los diferentes Estamentos de la Universidad.

Que el Modelo Pedagógico Institucional es una apuesta que orienta y enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo los principios de una formación integral e igualmente abarca conceptos que fundamentan y guían los procesos curriculares y la práctica académica.

Que el Consejo Académico, en sesión sincrónica del 5 de mayo de 2020, analizó la actualización del Modelo Pedagógico Institucional - MOPEI.

Que en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la actualización del Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI, contemplado en el documento adjunto el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo No. 092 del 17 de noviembre de 2009.

Expedido en Bogotá, D. C., el **5 DE MAYO DE 2020**

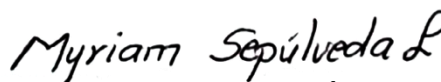
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

La Presidenta del Consejo,



OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

La Secretaria del Consejo,



MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ

Vo.Bo. Correo Electrónico

Proyectó y Revisó: María del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo
Vicerrector Administrativo
Ana Isabel Mora Bautista
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Over Humberto Serrano Suárez
Decano Facultad de Derecho
Doris Astrid González López
Decana Facultad de Ciencias Sociales
Hernando Carvajal Morales
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Hernán Rodríguez Coy
Decano Facultad de Administración y Economía
Luis Eduardo Bejarano Jiménez
Docente con funciones de Dirección Programa
Ciencias Básicas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL – MOPEI- 2020

Bogotá, D. C. mayo de 2020

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. Referentes Institucionales	6
Misión	6
Visión	6
Objetivos estratégicos misionales	6
Objetivos estratégicos matriciales	7
2. El Modelo Pedagógico como referente teórico	9
2.1 Apuesta por un modelo en construcción y resignificación permanente bajo el lema Ética, Servicio y Saber	9
2.1.1 “Ética, Servicio y Saber”	10
2.1.2 Sobre el humanismo desde un enfoque ecológico	12
3. Fundamentación del Modelo Pedagógico Institucional	13
3.1 Fundamentos del currículo: Del enfoque curricular	13
3.2 Fundamentos epistemológicos: de la construcción de conocimiento	16
3.3 Fundamentos Antropológicos	20
3.4 Fundamentos Sociológicos	23
3.5 Fundamentos Axiológicos	26
4. El modelo pedagógico como práctica educativa.	29
4.1 Formación integral	29
4.2 Competencias	30
4.3 Resultados de aprendizaje	33
4.4 Interdisciplinariedad	35
4.5 Sistema de tutorías	36
4.6 Quehacer del docente en el proceso formativo de Uicolmayor	38
4.7 Estrategias pedagógicas	41
4.8 Tecnologías de la información y la comunicación	42
5. El currículo en Uicolmayor	44
5.1 El currículo en Uicolmayor: características.	44
5.1.1 Flexibilidad	44
5.1.2 Integralidad	46
5.1.3 Contextualización del currículo.	47
5.1.4 Currículo por competencias	49
5.2 Internacionalización del currículo	53
5.3 Estructura curricular en Uicolmayor	54
5.4 Procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular en Uicolmayor.	56
5.5 Créditos Académicos	60
6. Consideraciones finales	61
Referencias Bibliográficas	63

INTRODUCCIÓN

El Modelo Pedagógico, en tanto construcción teórico - formal que interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica institucional a la necesidad de contexto, con mirada prospectiva, constituye un documento rector que orienta el proceso de formación integral, desde la articulación de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.

Como representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el Modelo Pedagógico abarca no sólo los conceptos que fundamentan y guían los procesos curriculares, sino que, en su desarrollo, explica y proyecta las estrategias para propiciar la práctica académica, la reflexión intelectual, la innovación y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar las metas deseadas.

En esa perspectiva, interpreta y adapta los conceptos pedagógicos que se van renovando a los contextos históricos concretos, a través de un trabajo, planeado, organizado y cooperativo de sus miembros que actúan como una comunidad sistémica en interacciones dialógicas. Esta característica es la que ha permitido que el Modelo Pedagógico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, esté en permanente construcción, análisis, debate y prospectiva para responder a las necesidades que va exigiendo el contexto nacional e internacional.

De esa manera el documento se ha estructurado en dos grandes ejes: el primero se ha denominado El Modelo Pedagógico como referente filosófico y epistemológico, en el cual se presentan las concepciones teóricas desde donde se hace el abordaje y que se constituye en el horizonte de comprensión que fundamenta el lugar desde donde la Universidad está situada para el ejercicio de la formación. Y el segundo se desarrolla el Modelo Pedagógico como Práctica Educativa, a partir de la cual se describe sus distintas formas de aplicación en todas las actividades cotidianas que desarrolla la Universidad para la formación de los estudiantes.

1. Referentes Institucionales

Los referentes institucionales están consagrados en el direccionamiento estratégico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Acuerdo 19 de 2019): También son producto de procesos de reflexión continua para responder a los nuevos desafíos de la educación superior, recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación-CNA y dinámicas propias de la institución, entre otros.

Misión

Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

Visión

En el 2025, seremos una universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales.

Objetivos estratégicos misionales

• Docencia

Desarrollar una oferta académica pertinente, flexible, innovadora, de alta calidad acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

• Investigación

Consolidar la cultura de investigación conducente a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento, así como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional.

• Proyección social/ extensión

Articular la Proyección Social - Extensión con la docencia y la investigación, a partir de la permanente interacción con el Estado, la comunidad, el sector productivo y demás agentes interesados, que aporte al desarrollo socio-económico y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.

Objetivos estratégicos matriciales

• Bienestar

Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.

• Internacionalización

Integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la universidad con visión global, en respuesta a las demandas de la sociedad.

• Procesos académicos y administrativos

Consolidar la gestión organizacional efectiva, con procesos eficientes y eficaces, soportada en una administración oportuna para el cumplimiento de los compromisos misionales y la generación de valor a sus grupos de interés

• Gestión integral de recursos

Gestionar de manera eficiente y eficaz el talento humano, los recursos financieros, físicos y tecnológicos que aseguren la sostenibilidad institucional.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

El Modelo Pedagógico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es el documento que orienta el quehacer educativo que por su trayectoria y tradición, actúa bajo el lema *Ética, Servicio y Saber*, éste se constituye en una constante construcción y resignificación bajo el amparo de la normatividad gubernamental vigente, dentro de la cual se destacan las siguientes:

La Ley 30 de 1992, la cual indica que todas las instituciones de educación superior cuentan con autonomía para establecer aquellos fundamentos sobre los cuales levanta y desarrolla sus distintos programas académicos con el propósito siempre de ofrecer formación de alta calidad, al menos en los siguientes aspectos: a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, y, e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

El Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional - MEN, que indica que todas las instituciones de Educación Superior tienen la obligación de ofertar programas de calidad que contengan una Visión, una Misión, alineados con un Proyecto Educativo Universitario y una apuesta de Modelo Pedagógico que identifique y armonice la propuesta curricular con las necesidades del contexto en que se desarrolla el proceso de formación superior de los ciudadanos.

El decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional- MEN, por el cual se sustituye el capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015 único reglamento del sector educación. Se trata de una revaluación sobre las formas en que se evalúan las instituciones de educación superior y los retos a los que se enfrentan hoy en cada contexto específico, como, por ejemplo; las nuevas tendencias educativas, los nuevos aprendizajes para el desempeño de los estudiantes y los niveles de investigación diferenciada que exige cada contexto; aspectos que el Modelo Pedagógico ha de tener en cuenta dentro de su estructura.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Acuerdo 118 de 2019 expedido por Consejo Académico, por el cual se emite concepto favorable a la actualización del Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual es un documento que contiene la definición de la Universidad desde la cual se plantea la misión, visión, objetivos institucionales y las funciones sustantivas, aspectos que orientan y dan sentido a la gestión académica encaminada a la formación profesional, fortalecida con ejercicios de investigación permanente, cuyo propósito es responder a las demandas sociales en sintonía con las tendencias nacionales e internacionales, cuya línea de orientación básica es el uso, circulación y aplicación de la economía del conocimiento, expresada en la producción de ciencia, tecnología e innovación.

De esa manera los referentes institucionales y gubernamentales, no son normas en sí mismas estáticas, sino que se actualizan y objetivizan en las dinámicas que gestionan todo el desarrollo dentro del horizonte del Proyecto Educativo Universitario que se despliega a su vez en el Modelo Pedagógico y se concreta en los proyectos educativos de los distintos programas que oferta la universidad.

2. El Modelo Pedagógico como referente teórico

2.1 Apuesta por un modelo en construcción y resignificación permanente bajo el lema Ética, Servicio y Saber

Un modelo es la representación metafórica de una estructura ideológica que refleja un sistema en el cual todos sus componentes aparecen interconectados e interdependientes que se constituye en un mapa teórico que al ponerlo a funcionar delinea el territorio de quienes participan en el proceso, y aunque presenta emergencias y complejidades suele mostrar determinados patrones que con el tiempo cambian en razón a las rupturas y desequilibrios que sufre, lo que da paso a la innovación. A partir de esta consideración algunos autores describen el concepto con otros aspectos que ayudan a mejorar su comprensión. Morales (2004) agrega otros componentes como precogniciones, percepciones y aprehensiones que permiten entender lo que se percibe y actuar en consecuencia; de igual manera sostiene que los modelos son dinámicos por cuanto cambian en el tiempo. Mientras que Calvo (2006) añade que también es una representación de la realidad que combina lo teórico y lo práctico a través de una serie de enunciados.

Ahora bien, un modelo pedagógico, de acuerdo con Flórez (2005) se entiende como un cuerpo de

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

relaciones que describen un discurso que recoge las intencionalidades educativas priorizando algunas teorías pedagógicas que dialogan con el propósito de organizar el conocimiento y proporcionar las herramientas para los aprendizajes. En esa misma línea Suárez (2006), considera que el modelo pedagógico es una propuesta de formación educativa que la fundamenta un discurso que históricamente se ha venido actualizando en cada institución para responder a las exigencias de cada momento histórico. En ese orden de ideas la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca trae un acumulado de conocimientos y experiencias a lo largo de más de medio siglo que le ha permitido construir sus apuestas pedagógicas acordes con sus propias dinámicas de reflexión en las cuales todos sus actores han venido participando de manera transdisciplinaria; es decir, a partir del aporte del acumulado en cada campo disciplinar que constituye un eje transversal, complejo y en permanente diálogo desde las múltiples perspectivas aportadas por las facultades y programas que oferta.

En razón de las construcciones anteriores, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no renuncia a sus principios que históricamente la han caracterizado, bajo el lema *Ética, Servicio y Saber*, por eso ha decidido optar por un modelo abierto denominado Modelo Pedagógico Humanista desde un enfoque Ecológico.

2.1.1 “Ética, Servicio y Saber”

Aunque las tres categorías tienen su propia acepción, en todo caso están en continua articulación. La *Ética* constituye hoy no solamente un tema recurrente, sino también un problema que ocupa prácticamente a todos los sectores de la sociedad en virtud de que es una condición *sine qua non*, es imposible abordar incluso el destino de la humanidad y de la vida de las especies en general. En ese sentido la ética para nuestra universidad constituye un derrotero ineludible de la formación integral, al menos a partir de cuatro sentidos: desde la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre los otros, cuya base es el reconocimiento del otro como legítimo otro (Maturana, 2003); La idea del significado de la condición humana que sitúa una ética de la compasión que implica ponerse en el lugar de los otros, como aquellos que le dan sentido a la existencia (Melich, 2013); la experiencia de una ética de mínimos que exija el cumplimiento ciudadano responsable de unos deberes cívicos que devengan en la construcción de escenarios de convivencia pluralista que respete los máximos de diversidad (Cortina, 2013); y, finalmente, el sentido de la vida individual y colectiva que reviste la ética en una sociedad multicultural y compleja, en donde, aunque no hay verdades absolutas, sí hay acuerdos compartidos que delinear

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

un horizonte de sentido en el que los seres humanos afines a un entorno cultural están llamados a participar (Echeverría, 2011).

En articulación con lo señalado, la investigación reviste un soporte ético significativo que se asocia, no solo con el cumplimiento de una serie de códigos, necesario de por sí, sino también con determinados principios que orientan al científico en cualquier área y que se relacionan con aspectos como el cuidado de la vida humana, animal y la naturaleza desde una visión sistémica que defiende ciertos “valores” que no son negociables y que constituyen ejes transversales en el Modelo Pedagógico de la Universidad, cuando se trata de hacer determinadas intervenciones y/o experimentos, ya sea cuantitativos o cualitativos en sus distintos métodos de desarrollo.

El *Servicio*, denota la consecuencia y el propósito último como resultado de la vivencia de una ética que pone la producción del conocimiento en nuestra universidad al servicio de la comunidad, no como un formalismo vacío, sino como una realidad reflejada en las prácticas que subyacen dentro del desarrollo de las funciones sustantivas de la institución. En esencia las universidades han sido creadas para servir a los ciudadanos, en primera instancia ofreciendo un servicio de calidad a sus estudiantes, y en segundo lugar para que éstos se integren críticamente a la sociedad y hagan parte del engranaje de la producción y reproducción social con sentido de pertenencia y voluntad de transformación de aquello que necesita mejorarse en cualquier ámbito cultural, tecnológico, artístico o científico.

Por otro lado el *Saber* que originalmente los griegos lo definieron como “episteme” y al mismo tiempo la asocian al conocimiento, constituye en un referente fundamental en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la medida en que la dimensión cognitiva no solo comporta los aprendizajes propios de cada disciplina que ayuda a conocer y comprender los fenómenos naturales, sociales y culturales, sino también la capacidad que cultivan los seres humanos para relacionarse, analizar, crear y transformar la realidad, permitiendo la construcción del conocimiento y la producción de nuevos saberes organizados científicamente (Iafrancesco, 2011). Si bien el aprendizaje es un proceso de toda la vida, como lo declaró la Unesco en los albores del tercer milenio, solamente cuando se convierte en sabiduría nace una conexión con la ética, y todas las actividades cobran sentido y crean horizontes de esperanza en la construcción de un mundo mejor, gracias al uso, circulación y aplicación de todo tipo de conocimiento disciplinar para el beneficio de la humanidad.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Así, el Modelo Pedagógico Institucional, bajo el lema *Ética, Servicio y saber* proyecta un horizonte de sentido a todos los miembros que participan de los procesos de enseñanza y aprendizaje en clave de formar ciudadanos comprometidos con los grandes retos que comporta la reconstrucción de un país necesitado de paz y justicia social.

2.1.2 Sobre el humanismo desde un enfoque ecológico

El poeta, sociólogo y teólogo brasileño Leonardo Boff, afirma de manera contundente que sus investigaciones lo han llevado a considerar que cuando ya estaba el 96% hecho en el sistema planetario, apareció otra especie de mamíferos: los humanos, quienes, en un proceso largo y complejo de evolución, desarrollaron una capacidad cerebral que los capacitó para crear e innovar, pero también para destruir de forma deliberada.

De acuerdo con Boff (2014), fue el científico alemán Ernst Haeckel (1834-1919) discípulo de Darwin, quien usó por primera vez el término ecología en el año 1863 y que relaciona con todos los seres vivos y sus interacciones como principios vitales que conforman un todo. Sin embargo, no fue sino hasta los años 60s que surgiera la conciencia en torno a la crisis ecológica; dicho sea de paso, esta época coincide con el impulso del capitalismo promovido por las grandes potencias encabezadas por Estados Unidos. Pero, un dato sorprendente que agrega el poeta es que en 1953 los científicos norteamericanos Crick y Watson descubrieron el código genético e informaron que todos los seres vivos tienen el mismo código genético, es decir, los mismos treinta aminoácidos y las cuatro bases fosforadas que conforma todo el sistema llamado Tierra.

Posteriormente en los años 90s científicos como Fritjov Capra desarrollaron una serie de teorías que llevaron a considerar el hecho innegable de que entre más aparecen y se estudian los problemas, hay más conciencia de abordarlos en conjunto, como sistemas interconectados e interdependientes. En ese sentido propuso que era necesario un cambio de paradigma que transformara la percepción sobre el sistema planetario y la vida en general, lo que implicaría el paso de lo que llamo una ecología superficial, cuya base es antropocéntrica, a una ecología profunda, cuyo fundamento es la vida en general de todos los sistemas vivos.

Siguiendo esa misma línea, Edgar Morín, impulsor del pensamiento complejo, publicó en el año 1996 un libro denominado *Introducción al pensamiento complejo*, el cual fue estudiado en muchas universidades del país dada su importancia para comprender cómo debíamos educar a las nuevas

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

generaciones dentro de un pensamiento complejo no lineal que permitiera afrontar una educación ínter Multi y Transdisciplinar. Una de las principales críticas que en ese momento el francés hizo a los sistemas educativos era que a los estudiantes los han instruido para pensar los problemas de manera aislada, lo cual se constituyó en una de las principales causas por las cuales nuestras preocupaciones formativas estaban centradas excesivamente, no solo en lo local, sino que también eran estudiadas de manera lineal y no como sistemas interconectados con multiplicidad de ocurrencias causales.

Esa perspectiva descrita anteriormente, ha venido siendo expresada de variadas formas y matices en centros de pensamiento reconocidos internacionalmente y representadas por un volumen significativo de expertos e investigadores que han impactado la cultura en las dos primera décadas del siglo XXI, planteando a las instituciones de educación superior, al menos dos problemas profundos: uno referido al redireccionamiento del tipo de formación con respecto a la ciencia, la industria y la tecnología; y el otro, al cambio de perspectiva de la concepción del ser humano y su relación con la naturaleza; es decir, dependiendo de cómo se defina el humanismo en esa dirección, se logrará aportar a la solución de los grandes problema de manera global, en articulación con cada entorno específico, en este caso desde la formación de los universitarios.

Basados en esas tendencias, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca le apuesta a un modelo pedagógico que ha sido determinado como “humanista con enfoque ecológico”, y de esa manera alinearse a las tendencias mundiales que promueven, desde la pedagogía una formación humana integral desde una mirada ecológica que comporta el aporte a la solución de problemas fundamentales que ponen en riesgo la vida en el planeta. Esta apuesta se despliega en una serie de aspectos articulados que a continuación se describen y que mantienen una lógica de coherencia y pertinencia con la misión y la visión expresada en el Proyecto Educativo Universitario y todos los principios que contiene.

3. Fundamentación del Modelo Pedagógico Institucional

3.1 Fundamentos del currículo: Del enfoque curricular

En las primeras dos décadas del siglo XXI varias han sido las corrientes que se han dedicado a reflexionar sobre la definición, sentido y práctica del currículo; aunque es preciso reconocer que la mayoría de los planeamientos actuales han asumido como base los desarrollo que se hicieran al

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

finales del siglo pasado, influenciados, entre otros, por las distintas corrientes de la pedagogía crítica, el pensamiento complejo y el significado que revistió la emergencia de las llamadas sociedades del conocimiento. Desde esas líneas de trabajo se desprenden temas y problemas referentes al currículo flexible como: inclusión, interculturalidad, mediación pedagógica, colaboración, interacción, diversidad, democracia, diálogo, integralidad de saberes, competencias, y, por su puesto el papel de la evaluación y las rúbricas evaluativas, entre otra variedad de aspectos.

Teniendo en cuenta dichas consideraciones la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, despliega su concepción de currículo, al menos desde tres miradas complementarias. La primera, propuesta por el profesor y reconocido investigador argentino Juan Carlos Tedesco y su equipo de trabajo, quienes reconocen que si bien, no es posible abarcar en una concepción de currículo todos los aspectos que han de aprender los estudiantes que aspiran a integrarse a la sociedad para transformarla desde una determinada profesión, sí es importante legitimar algunas apuestas en clave ajustar una formación acorde con aquellas situaciones nuevas y tensionantes que presenta la sociedad, de manera que se pueda responder al *Que, Para qué y Cómo* educar a las nuevas generaciones para un mundo incierto y cambiante.

En ese sentido, sugiere que el currículo es el resultado de un proceso orientado a “definir cuáles son los conocimientos indispensables, las capacidades esenciales y los valores más importantes que se deben privilegiar y cuáles son en efecto los aprendizajes fundamentales que es necesario asegurar a fin que las nuevas generaciones estén efectivamente preparadas a vivir en la sociedad que se aspira construir” (Tedesco, et. Al, 2014, p. 9). Destaca también que otro aspecto muy importante a considerar es la necesidad de articularlo con modelos y tendencias internacionales, pero siempre teniendo en cuenta el contexto local.

La segunda perspectiva la ofrece el español José Jimeno Sacristán, quien sostiene que el currículo refleja de diversas maneras las creencias de lo que se considera que es la realidad educativa, cómo se imagina el presente y la forma en que se proyecta el futuro, lo cual condiciona las prácticas pedagógicas. Ahora bien, para el autor existe un puente necesario entre cultura y sociedad, por eso contiene una especie de metateoría de discursos y tendencias que se constituyen en una permanente construcción histórica y que se hacen explícitas en los modos de enseñanza que se concreta en la vida cotidiana de los sujetos profesores y estudiantes desde saberes multidisciplinarios y pluralidad de pensamientos que revela también condiciones de igualdad y justicia social. En esa línea, una aproximación a la definición de currículo está en relación con “un texto que representa y presenta

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos afectados por lo político, económico y social” (Sacristán, 2010, p. 15). El horizonte en definitiva es cultural porque propone una manera de resignificar, reorientar y transformar la cultura a través de políticas educativas que incorporan integralmente todos los factores que intervienen en la formación de los estudiantes, como los sujetos a los cuales va dirigido el proceso de formación, de manera que ya queda desbordada la categoría “oculto” en tanto todas las actividades hace parte del currículo.

Finalmente, la tercera mirada que complementa las anteriores, es la del chileno Abraham Magendzo, el cual propone que el currículo requiere que los actores aprendan permanentemente, en diferentes espacios, de múltiples maneras, y que establezcan interrelaciones en conjunto. Por tanto, no es sólo la institución educativa la que determina qué se debe aprender y hacer, sino que detrás de la práctica educativa existen negociaciones intersubjetivas de significados, sentidos, estrategias e intereses.

En ese sentido, el currículo requiere un proceso de planeación, organización, ejecución, coordinación, control, seguimiento, evaluación, redireccionamiento e innovación. De esa manera, Magendzo (2016), agrupa los procesos anteriores en tres grandes momentos interrelacionados mutuamente: el momento *preactivo* para la elaboración del diagnóstico y de la propuesta pedagógica; el momento *interactivo* orientado a la instauración pedagógica de la propuesta elaborada, y el momento *evaluativo* conducente a la observación, reflexión y conclusiones de la implementación y de los resultados alcanzados para la formulación de proyecciones.

En el momento *preactivo* el diagnóstico reviste una gran importancia para que el currículo responda realmente a las necesidades, intereses, aspiraciones y motivaciones de los estudiantes, del contexto y de todo el grupo social. Por esta razón se deben trabajar a partir de contextos específicos. La propuesta pedagógica surge de la delimitación del problema que comprende su ubicación e identificación, así como de los conceptos básicos, los principios explicativos y los valores fundamentales que facilitan la solución de la situación planteada, mediante la articulación multidisciplinaria y la intervención científica y pedagógica de los docentes.

En el momento *interactivo*, la comunidad educativa desarrolla, implementa y ejecuta la propuesta pedagógica elaborada y las mediaciones requeridas. Así mismo, delimita los componentes disciplinares, tecnológicos, sociales y subjetivos, e igualmente se analizan los espacios presenciales

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

o virtuales, en los cuales se generan los conocimientos y actúan los sujetos que los construyen. Durante esta etapa los docentes crean condiciones para que los estudiantes exploren, se motiven, formulen hipótesis, recopilen y procesen información, aclaren racionalidades y formulen alternativas de solución frente a la situación problemática planteada.

En relación con el momento *evaluativo*, se propone un modelo coherente con los planteamientos señalados anteriormente. La evaluación es parte integral de los procesos de formación de las personas, de gestión del conocimiento, de promoción del desarrollo humano sostenible, de mejoramiento de la calidad de vida y en general de los valores ético-políticos para participar como ciudadanos del mundo.

El modelo evaluativo responde a las características del modelo pedagógico. Por tanto, es un proceso complejo, holístico, sistémico, dialógico, participativo, integral y formativo, porque promueve la autonomía, la reflexión crítica, la valoración de alternativas, la toma de decisiones y la reorientación del mismo proceso. Reconoce que los contenidos del currículo deben ser universales culturalmente y actualizados en función de la realidad social, el desarrollo científico tecnológico y la innovación y, por tanto, deben tener carácter interdisciplinar.

Teniendo en cuenta los desarrollos anteriores, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, fundamenta su perspectiva curricular dentro del Modelo Pedagógico desde los siguientes ejes articuladores

3.2 Fundamentos epistemológicos: de la construcción de conocimiento

Desde hace varias décadas es bien sabido que cualquier modelo pedagógico debe tener claro cómo concibe el conocimiento, para luego sentar las bases de todos los procesos que desarrolla para formar a los estudiantes. La mayoría de expertos considera que esa explicación debe responder a la pregunta ¿qué se puede conocer acerca de la realidad? Y dependiendo de la respuesta emergerá un paradigma de formación tradicional hegemónica de instrucción de “verdades “inamovibles”, o una perspectiva que aborda el conocimiento desde los distintos multiversos y por lo tanto configura relaciones del aprendizaje de apertura y dialogo interdisciplinar.

Para autores como Pérez, et al (2002), Iafrancesco (2011) y Maturana (2013), el debate en torno al carácter de la realidad en el fondo es una cuestión acerca de cómo se entiende la cognición, ya que

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

todo lo que se puede decir del mundo se dice en tanto somos observadores del mismo, y lo expresamos como formulación de enunciados que asumimos como resultado de un proceso cognitivo, es decir, en cuanto conocimientos.

El contexto que comienza a quebrar el paradigma dominante sobre la ciencia y el conocimiento que influirá enormemente en la reestructuración de los modelos pedagógicos alternativos, lo describen los autores en dos sentidos. La primera línea de ruptura se expresa en la visión Newtoniana que empezó a entrar crisis desde la segunda década del siglo XX con la teoría de la relatividad de Einstein, la teoría de la incertidumbre de Heisenberg y la física cuántica de Planck, cuestionando especialmente a la capacidad de la percepción pura para garantizar una aprehensión fidedigna del mundo observado. Es decir, se le empezó a dar importancia al observador como constructor de la realidad.

Una segunda línea, aportada por Iafrancesco (2011), destaca los desarrollos de Kunt, Lakatos, Feyerabend y Toulmin, que devinieron en el rechazo a modelos de enseñanza tradicional basados en la instrucción y transmisión de conocimientos, planteando su aplicación a la solución de problemas, planteamiento de hipótesis, contrastación de resultados y relación con los contextos para lograr aprendizajes más significativos. Esos cambios ocurrieron en virtud de que a finales del siglo XX la ciencia ya no fue considerada como un método infalible y único a través del cual se alcanza la verdad.

Aunado a lo anterior, se agrega otro desarrollo muy importante que se dio en los años 50s con autores como Searle, Austin y Bruner que plantearon un giro lingüístico que determinó que el lenguaje no solo describe la realidad, sino que también la crea y en esa medida hace continuas declaraciones, gracias al poder que contiene. De esa manera el lenguaje deja de ser concebido de manera pasiva y pasa a tener un carácter de cambio, en todos los campos del conocimiento.

Ahora bien, estos desarrollos epistemológicos pusieron las bases para que los investigadores sobre el aprendizaje formularan nuevas teorías que alimentaran los modelos educativos, especialmente se destaca el constructivismo, el aprendizaje significativo y socio - crítico que, entre otros se han convertido en ejes articuladores y que, en el caso del Modelo Pedagógico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, son los que más tributan al modelo humanista con enfoque ecológico. El constructivismo, que originalmente se desprende desde fuentes de la psicología y la pedagogía, desarrolladas especialmente por Piaget (1952), Vygotsky (1978), Ausubel (1963), Bruner (1960), en

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

general sostiene la tesis de que el sujeto que aprende es activo y su proceso de apropiación del conocimiento, es una constante construcción que depende tanto de sus estructuras psicológicas como del contexto cultural, lo cual permite al mismo tiempo sostener la idea de que los seres humanos ya traen un acumulado de conocimiento y cuando se adquieren otro nuevo, lo que hacen es sintetizarlo y reformularlo para comprender distintos problemas en campos variados del conocimiento y la ciencia, tanto a nivel formal como informal.

Por su parte el aprendizaje significativo, que tiene influencia también del constructivismo, fue desarrollado por David Ausubel (1963), y propone que el sujeto que aprende tiene un papel muy importante porque es en él donde ocurre todo el proceso de asimilación gracias a las estructuras mentales que posee y puede desarrollar de acuerdo con lo que le llega del exterior. No obstante, es importante la motivación y organización de dichas estructuras para lograr el éxito deseado que se traduce en lo que denomino aprendizaje significativo, el cual requiere una alineación entre el significado psicológico y el significado lógico respectivamente. Si bien es una teoría fundamentalmente psicológica, el autor pone el énfasis en la manera como los estudiantes enfrentan y procesan el aprendizaje para que les resulte significativo.

Finalmente el modelo socio-critico, que tiene sus bases en los desarrollos que aportara la filosofía del lenguaje hacia los años 50s del siglo XX, y las distintas corrientes de la Escuela de Frankfurt al considerar que el lenguaje no es pasivo, sino que tienen un carácter activo, de acción, de declaración, de invención y de transformación en el sentido de concebir que el sujeto es un observador que tiene conciencia, no solo de saberse constructor de conocimientos, sino también sentirse inmerso en sistemas sociales que presentan contradicciones, paradojas y asimetrías que pueden ser intervenidas desde una formación critica que lleve a una praxis social para construir nuevas historias y relaciones sociales a través de un conocimiento que se aplica.

Teniendo en cuenta las tendencias descritas anteriormente la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, sintetiza su postura sobre el conocimiento que se despliega en el Modelo Pedagógico Humanista con Enfoque Ecológico, desde una mirada sistémica y compleja, con las siguientes características:

El conocimiento es una construcción permanente entre profesores y estudiantes que está influido por el contexto social, cultural, tecnológico y ecológico

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Cada sujeto es un observador que produce diferentes versiones sobre los fenómenos que no deslegitiman las que producen otros sujetos, al contrario, las asume para entender mejor el mundo que vive.

El conocimiento no refleja la realidad “objetiva”, sino que hace parte de procesos de interpretación que van permitiendo comprender mejor los fenómenos y cuyas nuevas teorías se objetivan por acuerdos validados por las comunidades científicas y académicas.

Los contextos sociales, culturales, tecnológicos y ecológicos, son las bases fundamentales para construir aprendizajes significativos.

Todo conocimiento ocurre en el lenguaje verbal y no verbal, el cual tiene un carácter de poder que pueden desarrollar tanto profesores como estudiantes. Esta característica permite concebir que las “verdades” en cualquier campo disciplinar son transitorias y unas prevalecen más tiempo que otras, mientras no aparezcan nuevas y mejores explicaciones.

Los otros, incluidos los demás sistemas vivientes, son una fuente de conocimiento social y ecológico que permite construir la realidad desde sus propios acumulados y estructuras mentales en menores o mayores niveles de complejidad.

El conocimiento tiene un interés, no solamente teórico e interpretativo, sino también práctico y emancipatorio en la medida en que se concibe como un dispositivo de cambio social, histórico y ecológico.

En el proceso de construcción de conocimiento, el estudiante es visto como sujeto de aprendizaje disciplinar, pero también político, económico, social y ecológico.

El conocimiento es un dispositivo pedagógico para crear puentes de diálogo y respeto por la diversidad de miradas sobre los fenómenos de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria.

El reto que implica la integración curricular de las TIC como elemento fundamental en la formación integral de los estudiantes.

El aprendizaje implica que todo conocimiento es sistémico y al mismo tiempo complejo porque

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

estudia las partes y el todo de los fenómenos, asumiendo el hecho de que el todo es más que la suma de las partes y al mismo tiempo las partes son más que la suma del todo; pero también dichos sistemas presentan quiebres, paradojas, emergencias, contradicciones, equilibrios y desequilibrios certidumbres e incertidumbres.

En ese plano de argumentación, el mundo de la vida, concebida desde una ecología profunda (Capra 2013), más allá de la propuesta Habermasiana, se convierte en una continua fuente generadora de conocimiento, al menos en los siguientes términos:

El mundo de la vida es un horizonte de posibilidades que le imprime sentido a la existencia individual, social, cultural y ecológica, porque contextualiza opiniones, pretensiones de verdad e interpretaciones culturales que nutren la comprensión y argumentación de los sujetos sociales que interactúan y se mueven por la acción comunicativa en una perspectiva más amplia, innovadora e integradora.

Dentro del contexto anterior, el ser humano combina y articula acciones fundamentales, intereses y conocimientos diversos, relacionados con los procesos básicos constitutivos de la cultura, tales como: el trabajo humano, la interacción social y el lenguaje simbólico. Estos procesos tienen un valor pedagógico y científico, en la medida en que contribuyen al desarrollo del potencial espiritual del ser humano y de sus conocimientos, normas de comportamiento y formas de expresión de su sensibilidad frente a los demás y a la naturaleza como fuente de vida.

Finalmente la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sintetiza todos los aspectos anteriores referidos al conocimiento en un concepto inmensamente más amplio: el bioconocimiento transversal al lema *Ética, Servicio y Saber* ya descrito en la primera parte de este capítulo, en el sentido de una orientación que pretende que todo conocimiento busque preparar profesionalmente a los estudiantes desde una mirada biocéntrica, es decir, para que también aporten al cuidado de la vida en general como eje Transdisciplinar.

3.3 Fundamentos Antropológicos

La discusión que se asume desde la perspectiva de la antropología está situada en dos tópicos que por lo general han provocado tensiones. El primero de ellos tiene que ver con la relación del hombre consigo mismo y con el mundo. Se genera aquí el debate de cómo salir de su propia individualidad

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

para abrirse a los demás, en procesos de intersubjetivación. Y el segundo está en relación con las dimensiones sensitivas e intelectivas, que genera tensiones entre concepciones dualistas y concepciones de unidad.

El punto decisivo que permite comprender la problemática antropológica que preocupa a los antropólogos sociales es este interrogante ¿el hombre es un ser individual orientado en primer lugar hacia el mundo, en el que hay también otros hombres, o bien es ante todo un ser en comunidad con otras personas en el mundo?

En este sentido, para Gallardo (2004), una antropología que le otorga más importancia al sentido de comunidad con el otro, desconoce todo afán por la autosuficiencia del yo y se siente responsable frente al otro y a la necesidad de realizarse en comunidad con él. Por tanto, el encuentro con el otro constituye un dinamismo concreto que abre al hombre múltiples posibilidades de trascender en la historia, en términos de construir convivencia democrática y saludable que produzca más felicidad en los seres humanos y las sociedades. En ese territorio transitan autores como Buber y Levinás, quienes representan un giro importante en la concepción del hombre en relación necesaria con los demás para poder construir historias nuevas. Buber, considera, al menos cuatro relaciones que el ser humano está llamado a desarrollar: consigo mismo, con los demás, con el entorno y con la trascendencia. Estos aspectos sintetizan una mirada antropológica que invita a salir del egoísmo para abrirse a los demás.

El ser del mundo tiene que someterse a los significados que le vienen impuestos por la conciencia determinante. Antes de una relación con el mundo hay una relación con el tú; esa relación se caracteriza por la inmediatez; el otro está inmediatamente presente. Por tanto, según Buber, la relación con el otro, ya no es idealista, sino que se da en el encuentro. Lo humano se define, entonces, por las relaciones interpersonales, y hoy en día mucho más dada la inmediatez de la comunicación con otras personas a través de dispositivos tecnológicos y mediante espacios virtuales como las redes sociales.

Por otro lado, de acuerdo con Mendoza (2007) Levinas, sitúa el debate en dos ideas fundamentales. Por un lado, una crítica radical de la *egología* basada en el cogito— (pienso, luego, existo), de Descartes. Por otro lado, la afirmación neta de la primacía del otro como verdad fundamental del hombre y lugar de sus dimensiones íntegras. Toda interpretación del hombre basada en la primacía del cogito y de la orientación hacia el mundo material está marcada, según Levinas, por la voluntad

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

de poder y viciada por el mito de la totalidad que en el fondo es egolatría porque todo lo que es extraño, todo lo que es otro, tiene que ser reducido a la misma realidad racional. Esta idea de la afirmación del ego, no contempla ningún tipo de convivencia, sino que su propósito principal es hacia el imperialismo de quienes se sienten poseedores de la “verdad”. Produce la miseria humana, haciendo uso del poder para someter a los demás (Gallardo, 2004).

La segunda idea de la antropología interpersonal de Levinas es la primacía clara del otro, indicada generalmente como “epifanía del rostro” (Villegas 2007). Esto implica dos cosas. Primero, la certeza del otro como otro, se impone con su propia fuerza, introduce así al hombre a una experiencia de comunidad más responsable. Segundo, el reconocimiento del otro no se da solamente a nivel intimista y privado, sino que debe ser esencialmente ético y objetivo; el otro exige ser reconocido en el mundo por el hecho de ser constitutivamente un ser indigente; “Por eso la relación con el otro es la llamada a convocarme a la responsabilidad”. (Levinas, 2002, p.226). En ese sentido, la certeza o reconocimiento del otro no puede nunca separarse, según este autor, del reconocimiento concreto del otro en el mundo, no puede disociarse de la dimensión ética.

Teniendo en cuenta los fundamentos antropológicos anteriores, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconoce la naturaleza, dignidad e identidad del ser humano, como un ser en proyecto, singular e inacabado, capaz de ser sujeto activo de su realización individual y colectiva en armonía con la naturaleza. En ese sentido, se ubica en un tiempo y territorio determinado que condiciona su comportamiento en escenarios complejos, conflictivos y paradójicos en los cuales se hace necesario generar dinámicas dialógicas críticas que permitan la circulación del conocimiento interdisciplinar. Así mismo, reconoce la importancia de la impronta digital de las personas y reconoce los escenarios virtuales como espacios de encuentro fundamentados en la participación, el respeto y la responsabilidad.

De otra parte, la perspectiva antropológica contempla la consideración de un sujeto situado en un contexto histórico complejo que refleja distintas violencias heredadas que continuamente se reciclan y se manifiestan en nuevas formas de guerras (Ronderos 2014), pero consiente de la responsabilidad que le asiste como parte de un sistema universitario en donde cumple un rol específico.

En ese orden de ideas, la pregunta de cómo aprende el ser humano en una sociedad conflictiva como la colombiana, se asocia también con una mirada del aprendizaje como mediación para transformar al sujeto en función de su entorno social. En ese sentido la categoría “dialógica” va más

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

allá de la Teoría de la Acción Comunicativa propuesta por el alemán Habermas, por cuanto involucra dimensiones humanas, no solamente racionales, sino emocionales, mediáticas, estéticas, visuales, auditivas, corporales, lúdicas, éticas y ecológicas; para que los sujetos aprendan a ser observadores diferentes del mundo que les rodea a través de la construcción interdisciplinaria de conversaciones académicas que permitan ejecutar acciones que dinamicen la sociedad hacia estados de convivencia pacífica, haciendo uso solidario del conocimiento.

De acuerdo con los aspectos anteriores, es preciso anotar que el Modelo Pedagógico Institucional, desde la dimensión antropológica, implica entonces, capacidad política de instalación y gestión de redes de conversaciones que resulten en climas emocionales de disposición y generación de situaciones en las que emerjan estados de ánimo de alegría, esfuerzo y laboriosidad. Ello supone el dominio de la distinción “emociones”, “conversaciones recurrentes” desde los que emergen y se instalan estados de ánimo. En particular, supone llegar al dominio experto de los estados de ánimo más frecuentes en aquellas personas más profundamente afectadas por el quiebre de la calidad de sus responsabilidades; entre otros, la resignación, la desmotivación y el resentimiento. Y un paradigma de ser humano, que no se concibe como el centro de la vida, sino como parte de ésta (Capra, 1996) y en razón de ellos configura practica sociales y pedagógicas desde un enfoque ecológico: calidad de vida personal, protección del entorno biosocial, aceptación de la categoría “otro” (Levinas (2002) como un lugar de realización personal desde el “nosotros”.

3.4 Fundamentos Sociológicos

Existe una vinculación directa de las relaciones entre educación y cambio social con la concepción que la Universidad Colegio Mayor tiene sobre desarrollo humano, en virtud del cual se fundamenta lo sociológico, dado que el Modelo Pedagógico Institucional, para este caso se pregunta, no sólo cómo concibe la sociedad, sino fundamentalmente cual es el modelo ideal de desarrollo que permite una vida digna. En ese orden de ideas, la descripción del modelo de desarrollo, de suyo, ya tiene de fondo un concepto de sociedad.

Carlos Eduardo Maldonado, un investigador de prestigio internacional, considera que los modelos de desarrollo tradicionales que prácticamente coinciden en lo mismo con algunas diferencias, son El modelo Clásico, inicialmente, propuesto por Adam Smith, David Ricardo; el Neoclásico, desarrollado por la Escuela de Chicago y el neoliberalismo; Desarrollo a Escala Humana, cuyo representante más sobresaliente es Max Neef y el Desarrollo Sostenible, contenido en los informes

del Club de Roma.

Estas miradas tienen algo en común y es que, según el autor, son modelos de desarrollo económico, social y político antropocéntricos que fundamentan sus principios en el hecho de que el ser humano es cualitativamente superior a la naturaleza y por eso está separada de ella, pues ésta solo se constituye en una “despensa” para el consumo y explotación, que deviene al mismo tiempo en la discriminación, la colonización, y la injusticia social contra otros seres humanos. Esos paradigmas mantienen la tesis que solo el modelo capitalista es el más adecuado para resolver los problemas y que el consumo es una forma de vida.

Un modelo de desarrollo alternativo a los cuatro anteriores (clásico, neoclásico, a escala humana y desarrollo sostenible; que alimentan un capitalismo y consumo infinito), lo denomina el Biodesarrollo (Maldonado, 2014), que se origina a partir de la conciencia de saber, que los recursos son limitados y que el consumo produce conflictos sociales; pero, además que la riqueza de un pueblo no está en lo que produce ni consume, sino en la capacidad de proteger y cuidar su mayor riqueza que es la naturaleza; el agua, el aire, la tierra, las especies y, por su puesto la vida humana. Así, el decrecimiento de la economía y la producción, genera más valor para la vida del planeta y nos lleva a responder las preguntas fundamentales que atañen a la vida en general, en el planeta: ¿cómo queremos vivir?, y ¿para qué queremos vivir?, y alrededor de ello, la importancia que le damos a todos los demás seres vivos; es decir, es un desplazamiento hacia una mirada biocéntrica de la vida, que ya, algunos países, como Buthan, vienen desarrollando.

Desde esta tesis, que tiene influencias también de científicos como Capra (1996) y Prigogine (2003), éste último premio nobel de química, se describen algunas características de las relaciones entre educación y cambio social, desde un enfoque ecológico:

La relación entre educación y cambio social se concibe en términos dinámicos, porque la educación es a la vez factor y producto del sistema social y ecológico. Precisamente esa estrecha correlación entre educación y sociedad permite corroborar que la educación es elemento determinante del desarrollo histórico. Por un lado, la educación es el instrumento mediante el cual la sociedad transmite sus ideas, imágenes, representaciones del mundo, sistemas de valores y creencias, con el propósito general de lograr el desarrollo biológico, psicológico y cultural de los educandos y es, además, el canal por medio del cual se busca adaptar y amoldar a las nuevas generaciones dentro de unas condiciones económicas, políticas y sociales determinadas. Por otro lado, gracias al

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

conocimiento que proporciona el ambiente donde ejerce la educación puede ayudar a la sociedad a tomar conciencia de sus propios problemas. Su tarea se orienta a la formación de personas comprometidas conscientemente en el camino de su desarrollo colectivo e individual, desde un enfoque ecológico. En este sentido, puede contribuir a la transformación de las condiciones de vida en beneficio de la sociedad y de la vida misma en sentido general.

En efecto, la educación está llamada a ser liberadora y creadora, si traza como objetivo central y primordial de su acción, el desarrollo integral del hombre y la afirmación de sus capacidades críticas, creativas y transformadoras de la realidad y el entorno ecológico al cual pertenece, teniendo en cuenta que esta realidad debe tomarse como punto de partida para la formación integral de la persona, la gestión del conocimiento y la proyección social de la universidad, a través de estructuras curriculares y de estrategias de aprendizaje y de evaluación, coherentes con la fundamentación del Modelo Pedagógico, para facilitar el desarrollo humano en perspectiva de Biodesarrollo.

Desde ese enfoque anterior, la relación entre universidad y sociedad en el siglo XXI, es un compromiso ético y social que exige e implica decisiones políticas, en términos de crear condiciones concretas, que faciliten la incorporación real y efectiva de la universidad en la nueva sociedad de la información, en la cual se le asigna al conocimiento, un valor fundamental como factor productivo, creador de riqueza en clave de protección de la vida en general.

Dentro de los giros que la Universidad asume, se destacan los cambios de paradigmas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con base en las siguientes características que tributan a la construcción de una sociedad mejor:

La emergencia de un mundo globalizado, ha enfatizado el conocimiento como bien de capital, fundamental para dinamizar los procesos de producción económica, social, cultural, política y educativa, en términos de Biodesarrollo.

La presencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, con la consiguiente red mundial de flujo de comunicación e información, sincrónica y asincrónica, ha generado nuevas fuentes de información y conocimiento que antes se concentraban en el profesor, que implican un giro esencial en la concepción del aprendizaje, en clave de qué, cómo y para qué aprenden hoy las nuevas generaciones y cuál es el papel de las universidades esos nuevos escenarios.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Es así como, es evidente la revaloración de la pedagogía, no sólo en los contextos de las aulas de clase de las instituciones educativas tradicionales, sino en los escenarios sociales, culturales, familiares, empresariales, organizacionales y ciberespaciales.

Los rasgos anteriores, le imprimen un nuevo sentido e intencionalidad a la universidad del Siglo XXI. Así, en la medida en que la universidad actual supere la función convencional de distribuir saber almacenado a través de sus aulas, puede constituirse en agente formador, lugar propicio para que los participantes sean sujetos morales y protagónicos de su propia formación integral, a partir de la articulación de unos saberes determinados e integrados epistemológicamente en diferentes campos del conocimiento.

En este sentido, la universidad del siglo XXI asume con otra mirada los roles de docentes y estudiantes en el hacer educativo. Aunque el profesor tiene el conocimiento que le imprime legitimidad al desempeño de sus funciones, ya no es la principal fuente generadora de la enseñanza. Por tanto, su función adquiere cada vez más un valor estratégico como acompañante y facilitador o mediador del aprendizaje del estudiante e interlocutor específico, en la dilucidación de criterios para el tratamiento adecuado de la información, a través de una didáctica orientada por un paradigma Bioeducativo y Bioformativo.

En este caso, el docente debe estar en capacidad de asumir un rol centrado en métodos didácticos con énfasis en el aprendizaje autónomo y colaborativo, que le permitan establecer articulaciones entre el carácter pedagógico de la formación y la lógica de las disciplinas. De este modo, la disposición del profesor para seleccionar temáticas pertinentes al contexto, mediante nuevas prácticas pedagógicas, nuevos comportamientos y nuevas formas de pensar, sentir y actuar coadyuvará a impulsar el desarrollo de competencias en los educandos.

3.5 Fundamentos Axiológicos

En el entendido de que la axiología es una disciplina filosófica que se encarga del estudio del sentido y significado de los valores como atributos de las prácticas sociales y que éstos son construcciones sociales que dependen de cada contexto cultural, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, asume los valores como ejes transversales de todo el proceso de

formación que ofrece sus programas.

En ese sentido, la universidad recoge la visión axiológica en la tradición de lo que denomina formación integral ajustada a las necesidades del mundo contemporáneo. De esa manera, la formación integral constituye una plataforma fundamental de la Visión y Misión que viene promoviendo a lo largo de toda su historia. Algunos autores, con matices diferenciados, pero con algunas coincidencias, ofrecen horizontes de comprensión que muestran unos derroteros que articulan todo el Modelo Pedagógico, y, aunque la mayoría, ya están integrados a lo largo y ancho de todo el documento, es importante resaltar algunos que de manera directa están relacionados con dicha formación y que la universidad incorpora en sus prácticas pedagógicas cotidianas como parte esencial del Proyecto Educativo Universitario.

Los expertos en educación Mary Luz Restrepo y Rafael Campo desde su amplia y reconocida trayectoria académica han logrado delinear algunos aspectos importantes sobre las relaciones entre cultura y formación integral. Algunos de los principios que proponen estos autores se puede sintetizar de la siguiente manera: el ser humano siempre está por hacerse, por eso se constituye en un proyecto inacabado en donde su propia existencia es un reto para construirse asimismo y con los demás. De ese modo la acción humana es la que configura la cultura en la medida en que la interviene, se interroga por ella, la crea y la recrea a través de procesos de interpretación que devienen en la conformación de identidades. Para los autores el desarrollo humano, en principio, es el despliegue de la humanidad a través de las acciones humanas que ocurren gracias al permanente estado de formación en que se encuentran los sujetos dentro de su nicho social.

La cultura se expresa mediante las formas de percibir, representar y transformar la realidad (conocimientos); las normas y valores que regulan el comportamiento humano (ética), y los modos de expresión y comunicación de la sensibilidad, de la afectividad y de los sentimientos (estética). Luego, con la cultura además de construirse el mundo del saber que sirve para cultivar el espíritu, se construye el mundo de los sentimientos que sustenta los valores y el comportamiento ético, lo mismo que el mundo de la sensibilidad social y la afectividad, que alimenta la expresión estética, el arte y la creatividad.

Con base en lo anterior la Universidad en su acuerdo²⁹ de 2009, señala los siguientes

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

principios:

Autonomía: voluntad personal y colectiva de asumir libremente la responsabilidad y el compromiso de participación, en la gestión de los procesos misionales e institucionales, dentro de los roles y funciones que a cada uno compete, en el marco de la gobernanza institucional.

Participación: capacidad de involucrarse e intervenir en las decisiones de la institución. La participación es la columna estructural individual y colectiva, que dinamiza la vida académica; por ello no se trata de un proceso lineal ni unidireccional, sino de una exigencia asumida por los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil, los cuales asimilan y valoran la Universidad como un sistema y adoptan decisiones compartidas y responsables orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Responsabilidad: compromiso individual e institucional para participar en la generación de conocimiento, en los procesos formativos, en las comunidades y las organizaciones, así como para relacionarse con los demás procurando el cuidado de sí, de los otros y de la naturaleza.

Respeto: consigo mismo y por lo demás, causa raíz de la **convivencia**. Respeto a la diferencia, a la diversidad, al desarrollo personal e institucional. Columna vertebral en la consolidación de una comunidad académica **incluyente**, propósito institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Excelencia: compromiso con la calidad en el quehacer institucional; el mejoramiento continuo de los procesos, académicos y administrativos; el bienestar de la comunidad académica y administrativa; la consolidación de un ambiente organizacional generador de una calidad de vida. Es un compromiso individual y colectivo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Liderazgo: capacidad para la toma de decisiones acertadas dentro de un colectivo, que contribuyen a la consecución de los logros individuales, grupales e institucionales, con el fin de alcanzar metas comunes que favorezcan a las comunidades y las organizaciones.

En ese orden de ideas, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en las dinámicas que desarrolla promueve los valores de Autonomía, Participación, Responsabilidad, Identidad, Democracia, Respeto, Excelencia, Liderazgo y Transparencia asociados cada uno de ellos a

otra serie de valores que se expresan como ejes transversales y que contribuyen a promover un trabajo cooperativo en donde el conflicto es siempre una oportunidad para mejorar y no un impedimento para el cumplimiento de los propósitos misionales.

4. El modelo pedagógico como práctica educativa.

4.1 Formación integral

Si bien la fundamentación axiológica hizo el abordaje de la formación integral como discurso que plantea los principios orientadores de esta dimensión, en esta parte se describe el despliegue de esta en la vida cotidiana universitaria.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en coherencia con su Misión y Visión institucional sostiene que la formación integral *“es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política”*. ACODESI (2005). De acuerdo con esta perspectiva, para la institución es un compromiso desde el enfoque humanista ecológico propender por el fortalecimiento de las dimensiones del ser humano que conlleven a la realización personal, profesional, al mejoramiento de su calidad de vida, satisfacción y bienestar, para que se puedan seguir creando nuevas maneras de ser y de actuar (Campo y Restrepo, 1999) en las distintas prácticas pedagógicas que se desarrollan en la vida universitaria.

En ese orden de ideas, los aportes de Calle et. al (2014), representan un trabajo que tiene dos méritos. El primero, construir unas aproximaciones importantes sobre el concepto e implicaciones de la formación integral; y el segundo, precisamente ser docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, lo que constituye un *plus* importante en la medida en que es una contribución que desarrollan, como fruto de la reflexión sobre sus propias prácticas pedagógicas al interior de la institución. Algunos aspectos que proponen en su libro *La formación integral en el contexto universitario, son:*

El concepto nace de la convicción que la educación tiene en cuenta el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano con el que se desempeña en la sociedad. De esa manera, la formación de la persona en ese horizonte, permite la reflexión crítica, procesos de socialización y sensibilidad artística, entre otros. Otro aspecto es el cultivo de la autonomía en el estudiante, lo que constituye

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

un dispositivo importante para tomar decisiones responsables. Desde esa perspectiva, educar integralmente a los estudiantes implica formarlos en todas sus dimensiones para que desarrollen el conocimiento que les permita un diálogo permanente con la cultura, como característica esencial de las sociedades posmodernas. De esa forma, “a través de la formación integral se ha de propender a que el estudiante logre de la competencia disciplinaria y profesional, un hábito reflexivo, crítico e investigativo, y se forme para el ejercicio de una mayor libertad y responsabilidad social (Calle, et. al 2014, p. 53). Todo esto desde el desarrollo de las dimensiones cognitiva, comunicativa, espiritual, ética, socio política, corporal y estética.

En la práctica lo anterior se traduce concretamente en procesos de formación que se caracterizan, al menos por los siguientes aspectos: articulación de los componentes temáticos con las necesidades y problemas del contexto desde un enfoque ecológico, fortalecimiento del diálogo cuando se presentan situaciones conflictivas en la comunidad universitaria, defensa de los principios de la democracia liberal desde un enfoque de derechos humanos, estrategias de aprendizaje que tienen en cuenta la interculturalidad, los entornos digitales y la colaboración en red, acompañamiento las aspiraciones profesionales de los estudiantes, priorizando aquellos que presentan necesidades particulares, promoción y apoyo de la justicia social y la diversidad a través de conferencias y debates desde los distintos programas, promoción de la cultura a través de jornadas explícitas donde se articula lo estético, folklórico, lúdico resaltando los valores e identidad cultural de las distintas regiones que conforman la comunidad Unicolmayorista y fortaleciendo un aprendizaje que gira en torno a problemas actuales nacionales e internacionales. Esas dinámicas reflejan el hecho de que “la formación vincula la vida, y la vida misma es una forma que a diario vive renovándose a través de nuevas formas” (Vásquez, 2008, p. 33), cuyas pautas las va imponiendo cada momento histórico en que se sumergen las dinámicas de los actores que tejen la vida cotidiana universitaria.

4.2 Competencias

Las competencias responden a los retos que el siglo XXI le impone a la educación superior a partir de desafíos como: la globalización, las continuas revoluciones tecnológicas, la injusticia social, la interculturalidad, las debilidades que presenta los sistemas democráticos, la débil situación económica de los pueblos en vías de desarrollo, y especialmente la compleja y crítica situación que en este momento viven la mayoría de pueblos de América Latina, que han generado situaciones de conflicto e incertidumbre, originando la desestabilización de algunos gobiernos. En ese orden de ideas, la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca asume las competencias, desde su horizonte

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

de comprensión, a partir de tres vertientes complementarias: Delors (1996) que fueron proyectadas para el siglo XXI; Sergio Tobón (2007) quien las retoma y las actualiza con otros elementos y las declaraciones de la UNESCO (2016), que las ubica desde la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, en esta misma línea.

Las competencias, en primera instancia se definen como una serie de conductas y habilidades que una persona desarrolla para desempeñarse en una labor determinada desde una serie de conocimientos disciplinares que apropia; por un lado, y por el otro, las capacidades que se requieren para ajustarse al medio social y lograr procesos de convivencia pacífica, resolución de conflictos, diálogos permanentes y manejo y control de las emociones.

Este enfoque de competencias implica una resignificación de las prácticas de enseñanza tradicionales que no solo se ocupe de ofrecer y procesar una serie de conceptos académicos, sino también de brindarle a los estudiantes herramientas para que construyan sus propias visiones del mundo, de manera crítica, autónoma y asertiva que devenga posteriormente en paradigmas de evaluación con justicia social, más allá de la medición de resultados. Es una constante reflexión tanto de profesores como de estudiantes en torno a sus prácticas pedagógicas y a los distintos problemas a los que debe responder en conjunto.

De acuerdo con Crispín et al (2012) Una manera de atender estos desafíos para la formación de los profesionales lo constituye el enfoque de competencias, puesto que esta perspectiva educativa no se limita al conjunto de conocimientos o habilidades requeridas para desempeñarse adecuadamente en un determinado contexto, ni a la simple ejecución de tareas, sino que también involucra una combinación de atributos con respecto al saber, saber hacer, saber estar y saber ser.

Los mismos autores ya citados, consideran que esta manera de concebir la competencia profesional tiene sus antecedentes en los trabajos de la comisión internacional de expertos auspiciada por la UNESCO que reflexionara sobre la educación y el aprendizaje para el siglo XXI e hiciera propuestas para atender los desafíos que se vislumbran en el campo educativo. De acuerdo con Crispín et. al (2012), la propuesta de los «cuatro pilares» surge de una doble consideración: por un lado, asumir que la educación debe transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos y, por otro, que debe generar las condiciones para aprovechar durante toda la vida las oportunidades para profundizar y enriquecer ese primer saber y adaptarlo a un mundo en permanente cambio. De esta manera, la propuesta del Comité es estructurar la educación en torno a cuatro aprendizajes mentales: Aprender a conocer, es decir, a adquirir los instrumentos de la comprensión. Aprender a hacer, para

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

poder influir sobre el propio entorno. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás. Aprender a ser, como un proceso fundamental que condensa los tres anteriores.

Para Tobón (2017), este enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes o también desde la integración de ellos. Aprender a conocer; combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, lo que supone además aprender a aprender, para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Aprender a hacer; a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, o formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. Aprender a vivir Juntos; desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Y, finalmente, Aprender a ser; para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

En esta misma línea la Unesco (2016) declaró que: la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

Definición de competencias para Unicolmayor.

Tomando como referencia las diferentes concepciones de competencias, en Unicolmayor se define las competencias como: la configuración compleja que integra los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que permiten la regulación de la actuación del sujeto, y estén en capacidad de enfrentar con éxito, situaciones, tanto estructuradas, como de incertidumbre; todo lo cual posibilita un desempeño profesional y social eficiente y responsable. Esta definición de competencias supera la limitada concepción de entenderlas asociadas a la productividad y la competitividad en el mundo productivo.

De acuerdo con ese criterio, el Modelo Pedagógico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca denominado humanismo con enfoque ecológico, asume esta mirada sobre competencias las cuales constituyen un marco de referencia para los proyectos educativos de los

programas que oferta la institución que son traducidos en los microcurrículos y se fortalecen con las competencias genéricas y específicas que en cada área del conocimiento se despliegan.

4.3 Resultados de aprendizaje

Es conocido que a nivel internacional existe una preocupación por la calidad de la Educación Superior, y en particular, por los resultados de aprendizaje, lo cual es atendido de manera priorizada por cada país, a través de los sistemas de aseguramiento de la calidad, que incluyen como un aspecto central la necesidad de articular, dentro del proceso de formación, los criterios sobre la evaluación y resultados de aprendizaje.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, establece como un aspecto esencial “la evaluación de capacidades y procesos de las instituciones y de los programas” (MEN:2019), donde se reconoce la necesidad del fortalecimiento de los resultados académicos, que incluye, entre otros aspectos, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que evidencien un compromiso con la calidad. Por tal razón, “se integra los resultados de aprendizaje, como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación” (MEN:2019 Pag.4)

Los *resultados de aprendizaje* son concebidos por el Ministerio de Educación Nacional como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico (...) las cuales “deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico. (MEN: 2019, pág. 4)

Diferentes autores internacionales que tratan acerca de la concepción e implementación de resultados de aprendizaje, coinciden en resaltar que ellos son “declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje (Real Decreto Español 1027/2011),

En Unicolmayor, desde la autonomía que le asiste, se asumen estas concepciones de resultados de aprendizaje, y centra la atención en la manera en que se articula la concepción curricular basada en competencias y el proceso de evaluación y resultados de aprendizaje, como expresión de calidad del

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

proceso de formación que desarrolla, generando espacios de discusión académica y pedagógica para su comprensión e implementación práctica, que armonicen con los ejercicios curriculares que se desarrollan en los programas académicos.

Desde esta perspectiva, Unicolmayor apuesta por un modelo pedagógico y curricular innovador que articula de manera coherente el “perfil profesional”, que ofrece una imagen contextualizada del profesional que se requiere formar, y que se expresa, en las competencias profesionales; y el “perfil de egreso”, que, a decir de Valera, R.; Sánchez; D.M. (2020) “caracteriza lo que la carrera/programa académico se compromete a lograr en el proceso de formación, con base en las competencias declaradas en el perfil profesional, y que posibilitan un desempeño profesional responsable y eficiente”; y con ello la necesidad de establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del aprendizaje de los estudiantes, durante todo el proceso de formación profesional, que den cuenta de los logros alcanzados en el desarrollo de las capacidades transformadoras profesionales en los estudiantes, como expresión de la apropiación de las competencias declaradas en el perfil profesional, lo cual se ilustra en la siguiente figura.

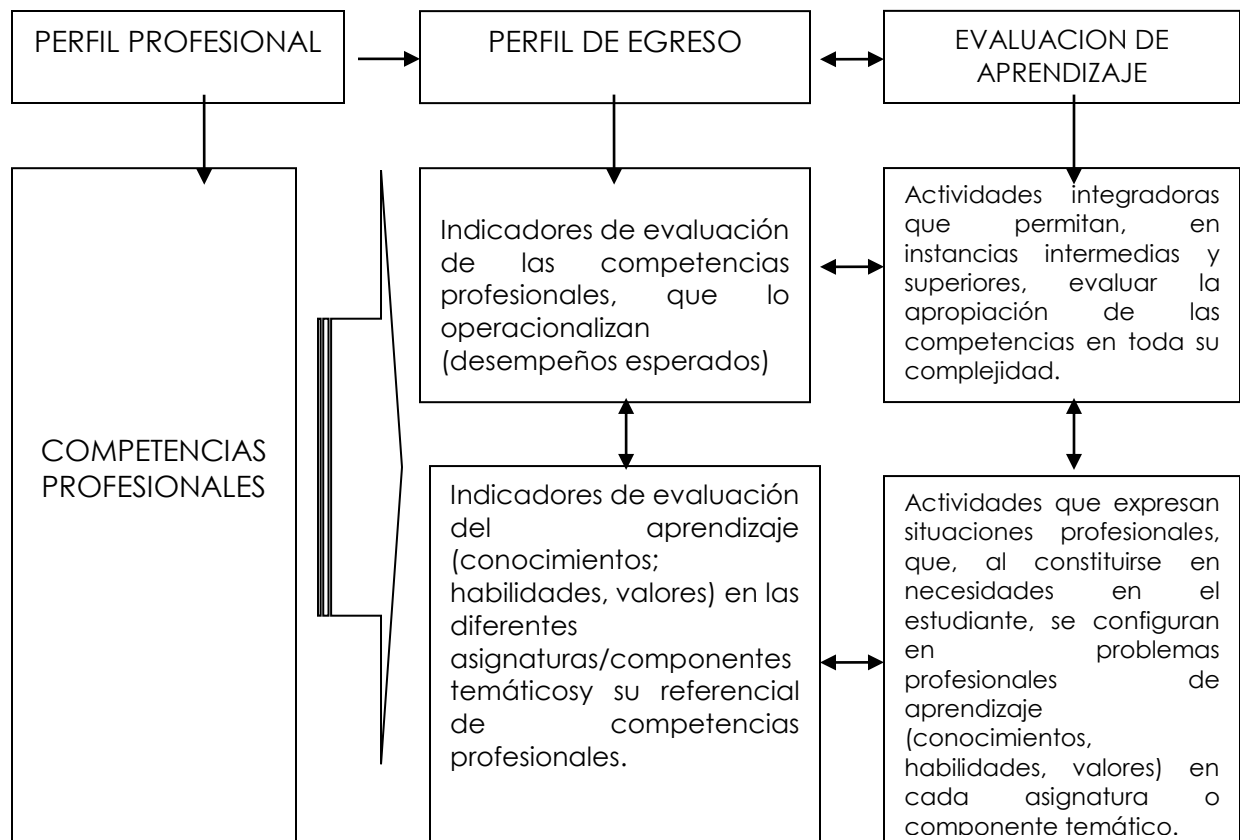


Figura: Evaluación de resultados de aprendizaje en el proceso de formación basado en competencias. Elaboración propia a partir de: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA: 2017); Valera, R.; Sánchez, D.M. (2020)

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Los resultados de aprendizaje, para Unicolmayor, se asumen desde su Proyecto Educativo Universitario (PEU), como referente general de apuesta por la calidad del proceso formativo integral, expresado en la misión institucional; en su Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI), donde se fundamenta, desde lo pedagógico y lo curricular, el proceso de formación profesional, basado en competencias, y como garantizar su calidad; y a nivel de Programas Académicos, la identificación de competencias y resultados de aprendizaje, en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), y en cada componente temático; todo lo cual constituye una herramienta útil para la organización del proceso de aprendizaje y el alcance exitoso de resultados de calidad.

De lo que se trata es de que la concepción curricular que asume Unicolmayor, viabilice la verdadera articulación entre el diseño curricular del programa académico (PEP, Perfil Profesional; Plan de Estudios; Programa Analítico), con su desarrollo curricular, y su evaluación curricular; garantizando que las acciones formativas que se desarrollen, ofrezcan las oportunidades de aprendizaje a los estudiantes, y, a la par, se realice una evaluación y retroalimentación, que evidencien el cumplimiento de los logros de aprendizaje, expresados en la calidad del desempeño.

En los lineamientos curriculares institucionales se brindan las orientaciones para la construcción de resultados de aprendizaje, que identifica las relaciones entre los diferentes elementos del Proyecto Educativo del Programa (PEP); entre las áreas de formación: los núcleos temáticos; las competencias y perfiles.

4.4 Interdisciplinariedad

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, define la Interdisciplinariedad como aquella que integra los conocimientos, métodos y técnicas de varias disciplinas para conocer y transformar holísticamente la realidad, con el propósito de responder a las necesidades de una formación pertinente y contextualizada, Indispensables para generar procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes, integrales y que desarrollen competencias.

Los planteamientos de Vargas, I. R et al (2018), se armonizan con la mirada que la universidad tiene sobre la gestión de la interdisciplinariedad en las prácticas concretas que el Modelo Pedagógico Institucional contempla. Algunos de esos aspectos se traducen en el desarrollo de las diversas actividades de la vida universitaria en: la participación de todos los profesores en el diseño, construcción y actualización del currículo en forma ascendente a partir de los componentes, los

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

campos disciplinares y áreas especializadas que conforman los Proyectos Educativos de los Programas. La participación continua y efectiva de la comunidad académica en la articulación de los componentes con las exigencias del mercado laboral que permiten ajustar los perfiles profesionales en los distintos programas de pregrado y posgrado que oferta la universidad. El fortalecimiento de la investigación propiamente dicha y la formativa para el desempeño óptimo de los estudiantes con mirada interdisciplinar a la que tributan todos los componentes de acuerdo con los problemas específicos que se investigan.

Como eje transversal de la aplicación *In Situ* de la interdisciplinariedad, se destaca la didáctica, como herramienta de apoyo que hace posible el ejercicio interdisciplinar, a través, de las siguientes características que propone Vásquez (2008), quien la define como un *saber hacer*: Convertir ideas en acciones, poner en escena estrategias, planear las acciones, organizar el paso a paso de los ritmos de aprendizaje, transferencia del conocimiento como saber contextualizado, convertir los espacios académicos en lugares para la indagación y la construcción de ciudadanía.

En resumen, la Universidad fortalece la interdisciplinariedad en sus programas académicos a partir de la integración de varias disciplinas en diferentes proyectos y contextos y proyecta un trabajo multidisciplinar y transdisciplinar que permite proponer alternativas de solución frente a las diversas y múltiples problemáticas sociales.

4.5 Sistema de tutorías

En la medida en que la formación en los ambientes universitarios ha sido históricamente un proceso complejo, las instituciones han venido adoptando estrategias que fortalezcan la preparación de los estudiantes de manera que puedan tener un buen desempeño a la hora de poner en práctica la profesión que han elegido desde un determinado campo disciplinar. En este sentido Quintero, G. A. (2016), muestra en sus investigaciones que desde hace ya varios años las universidades han implementado innovaciones en sus rutinas de formación con el propósito de mejorar los resultados en coherencia con las metas propuestas en sus proyectos educativos institucionales. Interpretando al profesor Quintero, si bien ha habido una preocupación por adopción de modelos educativos alternativos que han tributado a mayores alcances en la formación, éstos aun no son suficientes para responder a la cantidad de problemas que suelen aparecer en la comunidad estudiantil, por eso se han venido implementando sistemas de acompañamiento como parte de la formación integral. Precisamente las tutorías, que el autor las llama “mentorías”, son una estrategia que la universidades

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

ofrecen para resolver debilidades de tipo tanto académico como comportamental; ello debido a que, entre otras cosas, los estudiantes llegan a la vida universitaria sin un proceso de preparación inicial que les ofrezca las bases necesarias para la opción de una carrera exitosa; de otro lado, los estudios muestran que el tipo de población que ingresa a la educación superior es cada vez más diversa y culturalmente tiene imaginarios, cosmovisiones y expectativas diferentes; por otro lado los estudiantes vienen con una formación dispersa que genera vacíos en las habilidades que se requieren para afrontar la construcción y práctica del conocimiento.

En el acuerdo 01 del 5 de febrero de 2007, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca define la tutoría como “una práctica pedagógica sustentada en un conjunto de estrategias metodológicas, que permiten el acompañamiento y seguimiento del estudiante en el proceso de formación integral que se realiza de modo individual o grupal”. Los propósitos que persigue la tutoría son los de acompañamiento, promoción de la autonomía en el aprendizaje, y la corresponsabilidad de su formación integral.

De acuerdo con las orientaciones anteriores, en la práctica se tienen en cuenta los siguientes aspectos que hacen parte del ejercicio cotidiano de acompañamiento a la población estudiantil. En el referente a *tutorías académicas*: El desarrollo de una relación dinámica, en la cual se abordan temas de contenido como de metodología de trabajo evitando caer en una repetición individual de la clase. La formulación de preguntas de orientación que permitan la posibilidad real de elevar el conocimiento del que recibe la orientación. El fortalecimiento de los aspectos básicos que conforman la metodología específica de estudio del componente temático. El proporcionar bibliografía y demás apoyos, que permitan identificar los temas de mayor dificultad de comprensión y desarrollo. El avance real del estudiante y la formación en competencias, a partir de ejemplos de aplicación, pruebas, simulación, resolución de problemas, estudio de caso, entre otros, que permitan medir el grado de asimilación por parte del mismo. Conducir al tutoriado a identificar los temas de mayor dificultad en la comprensión de los contenidos. Y, el establecimiento de la comunicación en las relaciones interpersonales de estudiante-tutor, que permitan una mayor motivación hacia el estudio independiente (Unicolmayor, acuerdo 01, 2007).

Por otra parte, *las tutorías de gestión*, son aquellas que realiza el docente tutor de los programas académicos y Ciencias Básicas, con la colaboración de los profesionales de la División del Medio Universitario o de la dependencia que hace parte del sistema, de acuerdo con las necesidades del estudiante, y permite a éste recibir apoyo administrativo, logístico y personal, que le faciliten

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

conformar y desarrollar su ruta formativa. La Tutoría de gestión orienta al estudiante en la vida universitaria para desplegar desde el inicio de la carrera hasta la culminación de ésta sus iniciativas, actitudes y competencias en beneficio de su formación integral y el compromiso institucional; entre otros aspectos se dirige a: la inscripción de horarios y de áreas electivas, el cumplimiento de créditos académicos, el uso de recursos y servicios de apoyo a los que pueden acceder los estudiantes en la Universidad, como por ejemplo, procesos de movilidad nacional e internacional, asesoría psico-social, participación en actividades deportivas o culturales, recreación, investigación y refuerzo a la participación en aulas virtuales de aprendizaje (Unicolmayor, acuerdo 01, 2007).

De esa manera, en la práctica, las tutorías hacen parte de una visión de currículo integral que se despliega en todas y cada una de las dimensiones que forman la vida universitaria: Docencia, investigación y proyección social; y constituyen un dispositivo estratégico que responde a una de las líneas de acción más importantes que desarrollan las universidades del siglo XXI, y que han emergido como fruto de los estudios de caracterización de la población que también se vienen haciendo al interior del claustro universitario.

4.6 Quehacer del docente en el proceso formativo de Unicolmayor

En Unicolmayor, el quehacer del docente se expresa en el “perfil docente”, que precisa las competencias requeridas, y sus implicaciones formativas; las cuales posibilitan al docente Unicolmayorista, desarrollar de manera eficiente y responsable las funciones, roles y tareas asignadas.

Para delimitar el perfil docente Unicolmayorista se han tenido en cuenta las diferentes propuestas que aparecen en la literatura especializada acerca del perfil del docente universitario, y sus competencias de acción profesional (Mas, O. 2011; Tejada, J. 2009; Pirela, L. y Prieto, L. 2006; Pérez, J.M, 2005; Perenoud, PH 2004; Gonzales; M. 2004); delimitándose las competencias docentes más adecuadas al contexto institucional, en respuesta a su Proyecto Educativo Universitario, que asume una apuesta humanista desde el enfoque ecológico, y un modelo de formación por competencias.

El perfil docente en Unicolmayor, que se expresa en términos de competencias, se delimita a partir de las funciones misionales esenciales que desarrolla el profesor universitario (docencia-investigación – proyección social o extensión universitaria); así como de los escenarios de su

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

actuación profesional (contexto social, contexto institucional y el contexto específico asociado al desarrollo del proceso docente - educativo), como se ilustra en la siguiente figura.

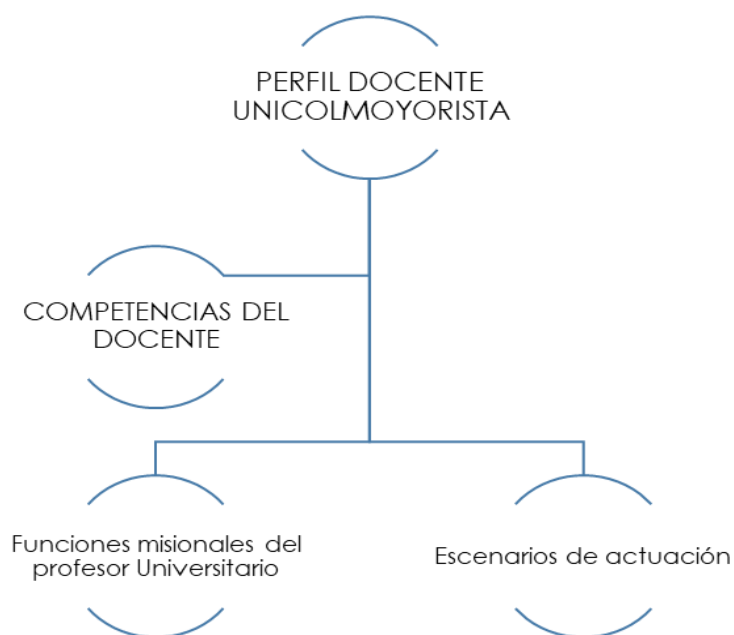


Figura: Delimitación del perfil docente Unicolmayorista. Elaboración propia, a partir de Mas Torelló (2011)

Se coincide con Gonzales Maura (2004) cuando afirma que la función esencial del docente es la educación integral de sus estudiantes, y esa función educativa se expresa a través de su condición de modelo de actuación ética y profesional.

Las competencias, que expresan el perfil docente Unicolmayorista, asumidas desde lo aportado por Mas Torelló (2011), y precisadas y/o complementadas desde la concepción, tradición e innovación requerida por la institución, son las que a continuación se plantean.

FUNCIONES MISIONALES DEL DOCENTE	COMPETENCIAS
	1. Participar en el diseño curricular (programa analítico; guía docente, y otros) de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional, en coordinación con otros profesionales.
	2. Desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje, propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Función Docente	3. Tutorizar el proceso formativo integral del estudiante, en respuesta a sus necesidades, propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía
	4. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	5. Contribuir activamente a la mejora de la docencia
	6. Participar activamente en la dinámica académico/organizativa de la institución (Universidad, Facultad, Programa Académico)
	7. Participar en los procesos de aseguramiento de la calidad del programa académico en que se desempeña.
Función de investigación	1. Diseñar, desarrollar y/o evaluar proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, para la institución y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento.
	2. Participar, organizar y gestionar eventos académicos, que propicien la difusión, discusión, intercambio del conocimiento pedagógico y disciplinar del perfil profesional.
	3. Elaborar material científico actual y relevante para la docencia, para la institución y para el propio avance científico de su área de conocimiento.
	4. Comunicar y difundir conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación a nivel institucional, nacional e internacional
	5. Promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.
Función de Proyección Social o Extensionista	1. Promocionar el desarrollo cultural institucional para contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y su entorno.
	2. Participar en programas y /o proyectos extensionistas, tendientes al desarrollo socio-económico local, regional, nacional e internacional, así como a la conservación del ambiente.
	3. Desarrollar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y valores que le permitan, en su vínculo con la sociedad, promover la cultura y los avances científico-técnicos de su profesión.

Cuadro: Perfil Docente Unicolmayorista como docente e investigador. Elaboración propia, a partir de Mas Torelló (2011)

Cabe señalar que el personal docente, como miembro de la institución, puede participar en funciones de gestión institucional.

La delimitación del Unicolmayorista es de mucha utilidad como referente tanto para los procesos de formación y/o desarrollo profesoral, como para los procesos de selección, promoción y evaluación del desempeño docente.



Figura: El Perfil docente como referente para la gestión de la calidad institucional y de programas académicos. Elaboración propia, a partir de Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado. CNA 2013.

4.7 Estrategias pedagógicas

Una estrategia es un camino que se elige para lograr unos propósitos que se persiguen con diversas formas creativas que están asociadas a recursos didácticos. En ese sentido para la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es importante la actualización permanente en este campo para fortalecer en los profesores su oficio como formadores de los futuros profesionales. Al respecto Sáez y Touriñan (2012) señalan que “el objetivo de la pedagogía es generar hechos y decisiones, atendiendo a criterios de racionalidad y a principios metodológicos y de investigación pedagógica, el conocimiento de la investigación sirve para dar sentido profesional a las funciones pedagógicas y educar a cada educando, estableciendo relaciones entre la teoría y la práctica en cada acción educativa concreta” (p.228). En este sentido se enriquecen los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de estrategias pedagógicas que promuevan el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y la responsabilidad del estudiante frente a su proceso educativo.

A partir de lo anterior, la universidad considera dentro del Modelo Pedagógico Institucional, algunas estrategias que tienen el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan crear ambientes de aprendizaje gratificantes, pero al mismo tiempo eficientes. El criterio fundamental es que, no solamente es suficiente implementar estrategias, sino también fundamentar el conocimiento disciplinar teórico y práctico, como quiera que este es precisamente el oficio del docente. Algunas de esas modalidades son¹: el aprendizaje cooperativo y colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, clases invertidas, encuentros sincrónicos y asincrónicos, estudio de casos, seminario, simulación didáctica, gamificación, ensayo, taller, video foro, mesa redonda.

4.8 Tecnologías de la información y la comunicación

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un compromiso la incorporación de las TIC en los ámbitos misionales de la organización. Por esta razón, dentro de los planes de desarrollo este ha sido uno de los pilares fundamentales para consolidar la calidad académica, el desarrollo investigativo y la proyección social. Todo ello respaldado por el proyecto educativo institucional y por el modelo pedagógico reconociendo que las TIC son recursos innovadores y que su incorporación en el contexto educativo implica cambios en la didáctica y en la metodología que permitan integrar los currículos dando respuesta a las exigencias de la formación en la era digital.

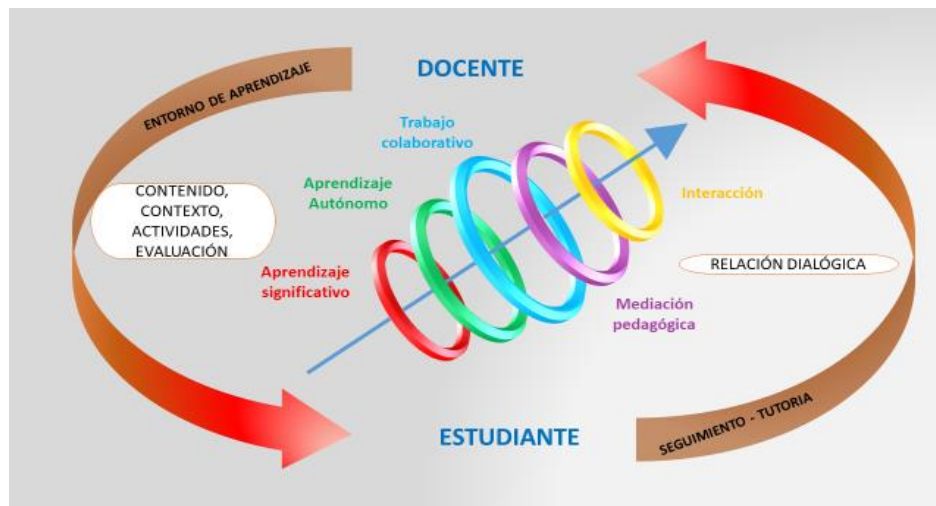
Es importante resaltar que las universidades deben responder al reto de constituirse en líderes digitales que incorporen estrategias de innovación, para ello deben asumir la tarea de capacitar a sus funcionarios y docentes en habilidades tecnológicas para dar respuesta a lo que la sociedad actual requiere; la multiculturalidad, la digitalización de la información y las redes sociales se constituyen entonces en elementos fundamentales a tener en cuenta en los procesos pedagógicos en las diversas modalidades formativas. Es así que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca entiende que es esencial comprender la responsabilidad que implica el uso de las herramientas tecnológicas desde un sentido crítico y ético que se encamine a formar ciudadanos digitales conscientes del uso adecuado y responsable de la información y del conocimiento, mediante un ejercicio reflexivo que de cuenta de la adecuada integración curricular de estas tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, sin perder de vista lo humano y lo ecológico. (Gutiérrez & Tyner, 2012).

¹ Algunas de estas estrategias se pueden consultar en: Pérez, (2012); Hernández (2007); Ferreiro (2006); Antonia y Gómez (2005); Ferreiro (2006)

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Para responder a los desafíos que impone el siglo XXI la universidad se ha articulado con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, en materia de incorporación de TIC en los ámbitos educativos, ello se evidencia en las metas propuestas en los planes de desarrollo institucional que dan cuenta de la proyección organizacional. En este contexto se cuenta con el Sistema de Innovación Educativa Apoyada en TIC cuya finalidad es realizar un acompañamiento a los docentes para que incorporen las diversas herramientas tecnológicas en sus procesos formativos presenciales, a través de un proceso organizado y planeado para asesorar en la creación de herramientas, recursos y mediaciones digitales con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los ejes de docencia, investigación y proyección social.

La Universidad consciente de los desafíos propuestos por la cuarta revolución industrial y desde la experiencia de incorporación de las TIC como apoyo a la presencialidad y con el referente del Programa Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia se proyecta en la incorporación de nuevas modalidades de formación en el marco de la normatividad vigente. La siguiente grafica ilustra la concepción pedagógica desde la modalidad Distancia – Virtual y que se articula con la estructura general del MOPEI:



Fuente: Elaboración propia, 2020.

5. El currículo en Unicolmayor

5.1 El currículo en Unicolmayor: características.

En Unicolmayor se asume la concepción de currículo entendido como una propuesta y una praxis educativa en perfeccionamiento continuo, con carácter de proyecto y de proceso, que se realiza en un contexto sociocultural determinado y atiende a las incertidumbres del mundo contemporáneo, así como a las necesidades e intereses de formación y el desarrollo de competencias de sus estudiantes.

El currículo, así entendido, implica una propuesta y una praxis, sustentada en determinados fundamentos teóricos (epistemológicos, sociológicos, antropológicos y axiológicos) que aportan un marco referencial, que justifica la toma y ejecución de decisiones relativas al diseño, desarrollo y evaluación curricular, y garantiza una coherencia a las mismas. En esta concepción de currículo se destacan dos planos:

El estructural-formal: donde se precisa el proyecto de formación profesional, que se expresa en documentos, normativas, lineamientos del currículo, todo lo cual se concreta en los principales documentos del diseño curricular: modalidad, perfil profesional, programa académico, plan de estudio y programa analítico.

El procesual-práctico: que se identifica con las prácticas educativas cotidianas que se realizan a través de estrategias pedagógico – didácticas, las cuales facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

De esa manera el currículo se caracteriza por su flexibilidad; integralidad; contextualización; basado en competencias; y por su internacionalización.

5.1.1 Flexibilidad

Conforme a lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional en su glosario de términos se define la flexibilización curricular como aquel currículo “que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender”².

² Referente tomado de la pagina <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82793.html>. Consultado el 16 de diciembre de 2019

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

La flexibilidad como concepto aplicado a los procesos de formación constituye uno de los principios fundamentales de cualquier transformación académica y curricular de una institución. Ella debe generar una serie de acciones en las distintas instancias de las instituciones que convoquen a la reflexión sobre su sentido, propósitos y expresiones materializadas en modelos académicos y curriculares abiertos, pertinentes, coherentes y personalizados. (Díaz Villa 1998, p. 116)

Para Unicolmayor, la flexibilidad curricular exige un perfeccionamiento continuo del currículo, que posibilite la incorporación de modalidades, metodologías y estrategias acordes a las necesidades de formación integral, facilitando el acceso, tránsito y permanencia de los estudiantes en los diversos niveles de formación institucional. Un currículo flexible ofrece al estudiante opciones sobre el qué, cómo, cuándo y dónde de su proceso de formación profesional.

En la figura que sigue, se ilustra la concepción de flexibilidad curricular en la institución.

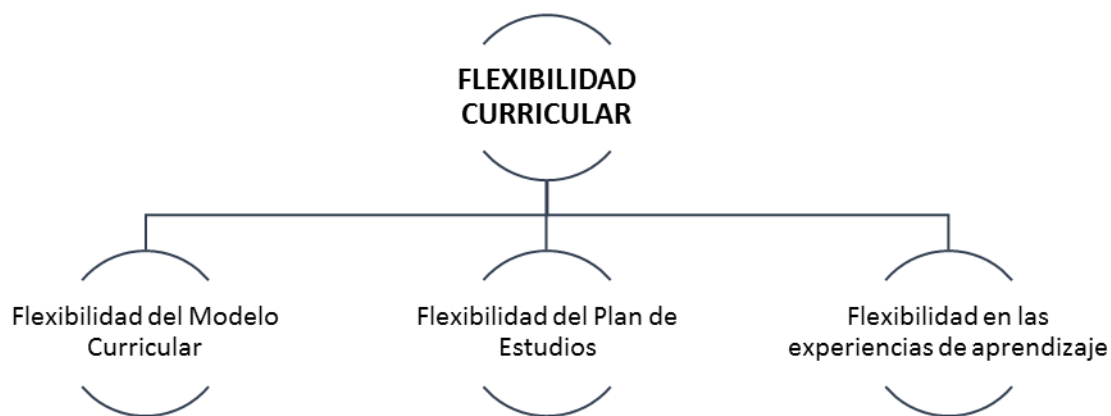


Figura: concepción de flexibilidad curricular en la institución. Elaboración propia. 2019

Flexibilidad del Modelo Curricular: El modelo curricular institucional se asume desde la innovación y perfeccionamiento continuo del currículo, con perspectiva interdisciplinar; facilitando la interacción entre facultades y programas académicos; propiciando la flexibilidad administrativa, tecnológica, y de gobierno para su implementación adecuada; garantizando el enfoque de sistema del proceso de formación; diversificando las modalidades de formación; brindando la oportunidad de cursar doble carrera y programas coterminales (aquellas asignaturas de un programa de posgrado que pueden ser cursadas en el último año del pregrado, y son reconocidas en el posgrado, una vez se haya obtenido tu título profesional); así como armonizar las estructuras curriculares, con bases en el

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), que faciliten los estudios de homologación, la convalidación de saberes, y la movilidad estudiantil interinstitucional, de carácter nacional e internacional.

Flexibilidad del Plan de Estudios: La flexibilidad del plan de estudios compete a instancia de los Programas Académicos, tomando como referencia el modelo curricular institucional. La estructura del plan de estudios se organiza a partir de contenidos básicos y generales, propios del perfil profesional, y otra parte flexible, opcional para la elección de los estudiantes. Lo anterior le permite a éste profundizar en las áreas de su interés y conocer el contexto de su profesión, desde la mirada interdisciplinar. El diseño del plan de estudios flexible implica seleccionar, organizar y distribuir los contenidos como expresión de las competencias del perfil profesional, a partir de su relevancia, pertinencia, utilidad social e individual, contextualización, aplicabilidad e impacto.

Flexibilidad en las experiencias de aprendizaje: La flexibilidad en la implementación curricular implica cambios de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, y centra el trabajo en el estudiante. En este contexto, el profesor se convierte en orientador del aprendizaje, debiendo facilitar al estudiante una variedad de modalidades, entre otras, presenciales y/o virtuales, con el apoyo de las tecnologías de la información, propiciando que el estudiante pueda personalizar y maximizar su experiencia de aprendizaje.

5.1.2 Integralidad

El carácter de integralidad del currículo se expresa en su carácter sistémico y proceso continuo de transformación. La siguiente figura ilustra la noción de integralidad del currículo en Unicolmayor:

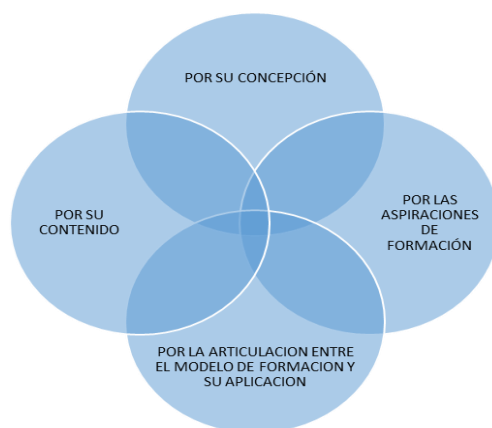


Figura: Noción de integralidad del currículo. Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: PEU, Acuerdo No. 027 de 2011 Unicolmayor.

Integralidad por su concepción: El proceso curricular incluye los siguientes momentos: Diseño curricular; Desarrollo Curricular o Práctica Curricular, y Evaluación Curricular.

Integralidad por las aspiraciones de formación: Apuesta por una formación integral, que busca desarrollar de forma armónica y coherente las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica del ser humano, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Integralidad por la articulación entre el modelo de formación y su aplicación: Un modelo de formación que establece de manera precisa los preceptos generales que guían la formación, asegurando su pertinencia y calidad; estructura los contenidos y las estrategias metodológicas para su implementación; y promueva una cultura pedagógica de los profesores, que facilite su práctica docente.

Integralidad por su contenido: Apuesta por contenidos plurales, multidireccionales y multifuncionales; contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.1.3 Contextualización del currículo.

El carácter contextual del currículo da cuenta de la relación que existe entre el currículo y la realidad sociocultural en que se inserta. En este sentido, la contextualización curricular asume a la sociedad como referente del currículo, ofreciendo información relevante para la gestión curricular, al tomar en cuenta la historia, los problemas y necesidades sociales, y la riqueza que aporta como espacio vivo y dinámico, en el cual interactúan estudiantes y docentes.

La contextualización curricular se relaciona directamente con la concepción de educación inclusiva, tal como plantea el Ministerio de Educación Nacional

El cambio de paradigma de la educación inclusiva a escala mundial implica modificaciones sustanciales en las culturas, en las mentalidades, en las políticas, en las ofertas y en las prácticas educativas, de solo acotarla a grupos de población a transformarla en un principio/eje transversal de organización y de funcionamiento de los sistemas educativos. Uno de los mayores desafíos radica en progresar desde un concepto de educación inclusiva ligado esencialmente a grupos y personas categorizadas en función de las denominadas necesidades especiales y de situaciones de marginalidad y de pobreza, a su entendimiento como atención personalizada a la diversidad de expectativas y necesidades de todo el alumnado. La inclusión parte del supuesto que todo ser humano es especial a su manera, y que requiere una respuesta educativa singular que transforme el potencial de aprendizaje que todas y todos abrigamos, en una realidad gratificante y sustentable. (MEN 2013, pág. 13)

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Cobra especial significado, a efectos de la contextualización curricular, tener en cuenta la riqueza étnica y cultural de Colombia, y lo expresado también por el Ministerio de Educación Nacional al considerar que:

Preguntarse sobre si los esquemas de organización del currículo que principalmente se basan en una sumatoria de asignaturas cargadas de contenidos, sufren de desconexión con temas y contextos que guardan significación para una formación relevante y sustentable. Implica también cuestionar una práctica docente que se basa en metodologías frontales de enseñanza, en transmitir conocimiento e información y que está muchas veces alejada/distante frente a las expectativas y necesidades de la sociedad, y alejada de las culturas y los mundos de los jóvenes. (MEN 2013, pág. 15).

La figura que a continuación se presenta, ilustra las características de la contextualización curricular en Unicolmayor, tomando como referencia la política de educación superior inclusiva del Ministerio de Educación Nacional (2013), que constituyen requerimientos para responder manera pertinente a las exigencias de formación inclusiva.

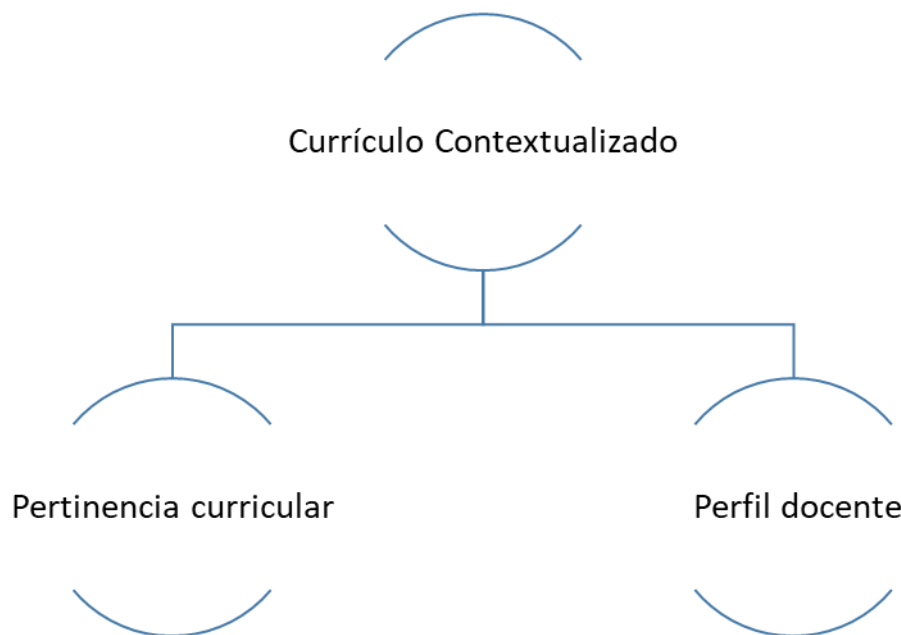


Figura: Requerimientos del currículo contextualizado en Unicolmayor. Elaboración a partir de la Política de Educación Superior Inclusiva. MEN 2013.

- La pertinencia curricular: En Unicolmayor, el currículo expresa las múltiples relaciones de la universidad con la sociedad, que permite la reproducción y transformación de la vida económica y sociocultural, desde sus funciones sustantivas misionales.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Para que el currículo tenga el carácter de contextualización, basado en los lineamientos ministeriales de educación inclusiva, se requiere de un perfeccionamiento continuo del currículo, que incluye, a decir de Acedo (2013), su revisión para “que respondan mejor a la diversidad en los perfiles de los estudiantes, a la necesidad de darle al estudiante su propio espacio de aprendizaje y desarrollo, y apoyarlo través de múltiples estrategias pedagógicas que potencien sus propios objetivos y proyectos” (Acedo: pág.18)

- Perfil docente: En Unicolmayor, además de contar con un currículo que responde a las necesidades del contexto, para transformarlo; se atiende, como requerimiento, al fortalecimiento del perfil docente, que se viabiliza desde del Programa de Desarrollo Profesional, para que esté en capacidad de desarrollar el proceso curricular con calidad; todo lo cual connota la necesaria articulación entre lo proyectado (diseño curricular) y la capacidad para su implementación (perfil docente requerido).

De acuerdo con Acedo (2013), se requiere un perfil de docente que “sepa congeniar (a) apertura intelectual, pluralismo de ideas y capacidad de comprensión/crítica de la sociedad; (b) manejo sólido y evidenciado de las áreas de conocimiento/disciplinas; (c) competencias para saber comprometer al estudiante como protagonista en los procesos de aprendizaje y mostrarle la relevancia de lo que se enseña y (d) disposición a la búsqueda de respuestas frente a problemas y desafíos societales apelando a la investigación en un sentido plural y a la generación de evidencias para sustentar un desarrollo inclusivo.” (Acedo: pág. 18).

5.1.4 Currículo por competencias

En Unicolmayor el currículo se estructura con bases en competencias, que como se ha expresado con anterioridad (Delors, J. 1996; Tobón, S. 2018 y Unesco, 2016) ellas integran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten enfrentar con éxito, situaciones que se presentan en el desempeño profesional y ciudadano en una época marcada por la incertidumbre.

Desde esta perspectiva, las competencias constituyen en Unicolmayor el eje estructurador curricular, expresado en el perfil profesional, que sirven para especificar los tipos de situaciones profesionales que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final el proceso de formación, integrando las diferentes exigencias pertenecientes a la vida social, el mundo

del trabajo, y el desarrollo de las disciplinas correspondientes. Como plantea Jonnaert, et al (2008) la competencia pasa a ser la estructura dinámica organizadora de la actividad, que permite que la persona se adapte a un tipo de situaciones, a partir de su experiencia, de su actividad y de su práctica.

Las competencias como organizadora del currículo

Para la estructuración de las competencias en el currículo de Unicolmayor, a partir de la conceptualización de competencias anteriormente expresadas, se identifican dos categorías de competencias, que permiten desarrollar el proceso de diseño curricular (ITESM 2018; Comisión Europea 2018; Valera, R 2003; Fuentes, H. 2009): Competencias Profesionales y Competencias transversales

Competencias Profesionales: Están asociadas al desempeño que se aspira del graduado como totalidad, y que devienen en la expresión didáctica integradora de la relación entre problemas profesionales, objeto de la profesión y objetivos formativos generales. Las competencias profesionales expresan la especificidad del perfil profesional. De acuerdo con Fuentes (2009) “las competencias profesionales constituyen configuraciones didácticas que expresan la síntesis de las cualidades y las actividades profesionales de los sujetos, capaces de desarrollar el ser, el saber, el hacer y el convivir, en el desarrollo de su capacidad transformadora humana profesionalizante, que incide en el desempeño, ante los diversos ámbitos sociales, laborales y profesionales” (pág.195). Siendo así, las competencias profesionales expresan todos aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideran necesarios para el desempeño profesional.

Desde esta perspectiva de competencias profesionales, y atendiendo a la relación que las mismas establecen con el objeto de la profesión, se identifican tres tipos de competencias profesionales, que son las siguientes (Valera, 2003; Fuentes, 2009).

Competencias profesionales específicas: son expresión de las cualidades y las actividades de los sujetos, que sintetizan el ser, el saber, el hacer y el convivir del profesional, al desempeñarse en el objeto específico de la profesión con eficiencia, eficacia y efectividad. Estas competencias se asocian al campo de formación profesional.

Competencias básicas: son expresión de las cualidades y las actividades del sujeto que sintetizan el ser, el saber, el hacer y el convivir del profesional, sobre las que se sustenta la profesión y es común a diversas profesiones. Estas competencias se asocian al campo de formación disciplinar.

Competencias generales: son expresión de las cualidades y las actividades del sujeto, que sintetizan el ser, saber, el hacer y el convivir del profesional en su desempeño como ser social en el ámbito sociocultural y profesional, permitiéndole ser competitivo y capaz de seguir auto educándose. Estas competencias se asocian al campo de formación personal- social.

Competencias transversales: son expresión de las cualidades y las actividades del sujeto que sintetizan el ser, saber, el hacer y el convivir del profesional, integrando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se desarrollan de manera transversal a lo largo del proceso de formación desde cada una de las áreas. Constituyen competencias transversales para Unicolmayor las siguientes (ITESM 2018; CEDEFOP (2016); Comisión Europea 2018):

Autoconocimiento y gestión: Construye un proyecto de bienestar personal y profesional, mediante una reflexión responsable y la integración de recursos emocionales e intelectuales. Aprender a aprender, para adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas.

Emprendimiento innovador: Genera soluciones innovadoras en entornos cambiantes, que crean valor e impactan positivamente a la sociedad.

Inteligencia social: Genera entornos efectivos de colaboración y negociación en contextos multiculturales con respeto y aprecio por la diversidad de saberes y personas.

Compromiso personal y ciudadano: Implementa proyectos orientados a la transformación del entorno y el bienestar común, con conciencia ética y responsabilidad social. recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, y para resolver conflictos.

Razonamiento para enfrentar la complejidad: Integra diferentes tipos de razonamientos en el análisis y solución de problemas, desarrollando con disposición al aprendizaje continuo. Implica el desarrollo del pensamiento crítico, para favorecer el rigor intelectual y el aprendizaje autónomo.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Comunicación en lengua materna y extranjera: Utiliza distintos lenguajes, recursos y estrategias comunicativas, acordes al contexto y de manera efectiva, en su interacción en redes profesionales y personales.

Uso seguro y crítico de lo digital: Optimiza soluciones a las problemáticas de su ámbito profesional con la incorporación inteligente de tecnologías digitales.

Conciencia y expresión cultural: Aprecia la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la cultura y el arte. Una actitud positiva para cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.

La concepción curricular basada en competencias en Unicolmayor se ilustra en la siguiente figura.

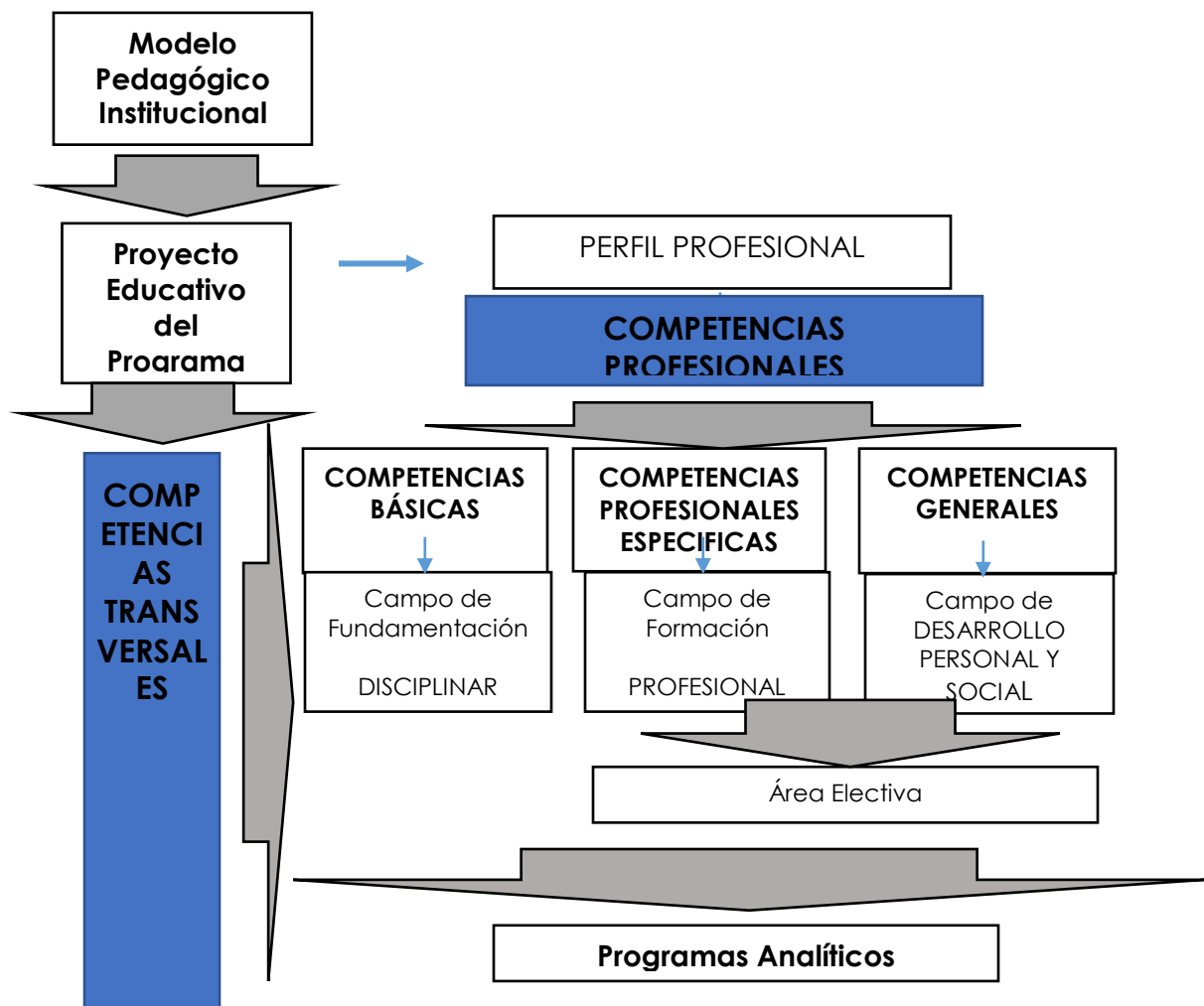


Figura: Currículo por competencias en Unicolmayor. Fuente: Elaboración propia a partir de Fuentes, H (2009); Valera, R (2003); ITESM 2018; CEDEFOP (2016); Comisión Europea 2018)

Evaluación de las competencias en el proceso de formación del profesional

La evaluación de las competencias en el proceso formativo universitario constituye un proceso continuo y sistemático a través del cual se valora la capacidad y los modos de actuación de los estudiantes, tomando como referencia un patrón de calidad (indicadores y evidencias) del desempeño profesional /social eficiente y responsable, como “deber ser” de la misma, donde se integran las dimensiones cognitiva, afectiva y actitudinal, y permitan identificar áreas de desempeño que requieren ser fortalecidas, y los niveles de ayuda para alcanzar la competencia.

El cómo de la evaluación por competencias.

De acuerdo con Ruiz (2009), la evaluación por competencias integra aspectos cualitativos y lo cuantitativos e incluye tres momentos:

- Recoger toda la información necesaria y suficiente de la evidencia de apropiación y actuación competente.
- Interpretar el significado de la información, que da la medida de apropiación y actuación competente.
- Determinar estrategias personalizadas que puedan ser generadores de sentidos subjetivos, favorecedores del desarrollo de la competencia, y que permita la autorregulación de la actuación profesional/social del estudiante.

Para la recogida de información se utilizan diferentes técnicas e instrumentos que permitan evidenciar: el saber, el hacer, el ser, el estar, profesional y ciudadano. El espacio formativo no solo incluye en proceso de enseñanza - aprendizaje, sino la multiplicidad de espacios socializadores institucionales y sociales en los que interactúa el estudiante.

5.2 Internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo constituye un aspecto esencial de la internacionalización de la educación superior, entendida esta última por el Ministerio de Educación Nacional como:

Un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado; confiriendo una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior, a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior (MEN)³

Para la internacionalización del currículo se requiere tomar en cuenta las exigencias internacionales y la multiculturalidad, en la gestión curricular institucional, con el propósito contribuir a la formación integral de los estudiantes, que les permita enfrentar los desafíos que demanda un mundo globalizado en constante transformación, y asegurar la competitividad internacional de los graduados. Este proceso se refleja en movilidad nacional e internacional, alianzas y convenios con otras universidades e institutos especializados, simposios, coloquios, invitados nacionales e internacionales expertos en campos del conocimiento, participación en diversos eventos en modalidad virtual, socialización de resultados de proyectos de investigación en los distintos programas y articulación con redes académicas y científicas.

5.3 Estructura curricular en Unicolmayor

En la universidad se establece la siguiente estructura curricular de sus programas académicos, claramente influenciadas por el contexto social, político, económico y ecológico.

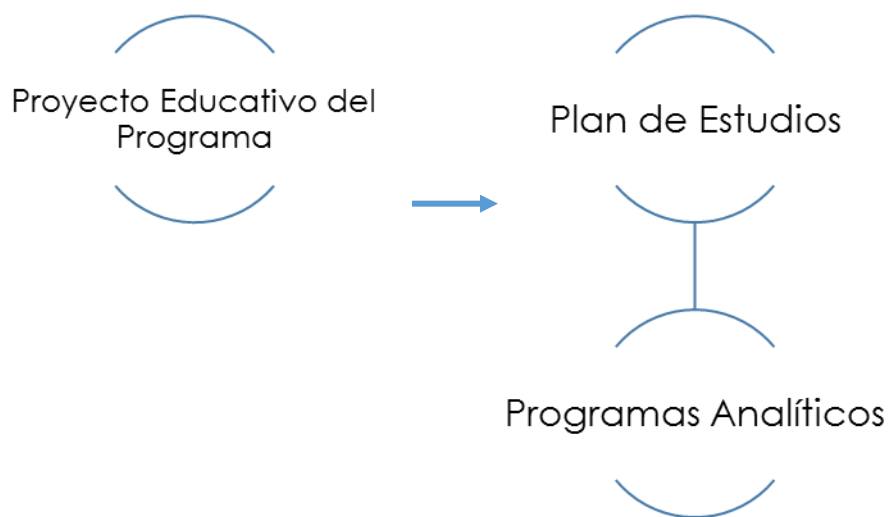


Figura: Estructura curricular de Unicolmayor. Elaboración propia a partir de documentos normativos institucionales 2019

Proyecto Educativo del Programa: Es el documento rector del Programa Académico, y comprende: Misión y visión del programa del Programa Académico, breve caracterización del programa académico, justificación en términos de pertinencia, objeto de la profesión (problemas profesionales

³ Tomado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>. Recuperado el 16 de diciembre de 2019

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

que resuelven y modos de actuación, es decir, la manera en que el egresado resuelve esos problemas) y las esferas de actuación profesional, que son aquellos lugares donde se desempeña el profesional, los objetivos, los perfiles y las competencias profesionales.

Plan de estudios: contiene la planificación y organización (diseño) del programa académico, dirigido a cumplir las exigencias que la sociedad establece en la formación de los profesionales y que contiene las características más generales de su desarrollo. Constituye una guía para la acción de la institución, de los profesores, de los estudiantes y de la toda la comunidad involucrada en el proceso de formación, evaluación y acreditación del programa académico.

PLAN DE ESTUDIOS											
CAMPOS DE FORMACION	Núcleo Temático	AREAS DE FORMACION									
		Básica			Profesional					Profundización (Énfasis)	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
PROFESIONAL											
	Electivas										
DISCIPLINAR											
	Electivas										
SOCIOHUMANISTICO											
	Institucional										
	Electivas										
INVESTIGACION											

Figura: Estructura del Plan de Estudios de Programas Académicos de pregrado. Fuente: Elaboración propia.

La organización del plan de estudio, que parte de la estructura planteada en el Acuerdo 03 de 2013, se actualiza para fines de proporcionar nuevas alternativas de flexibilización curricular e internacionalización del currículo.

Programas Analíticos: es el documento que refleja las características esenciales del Plan de Estudios en el componente temático (asignaturas) y en donde se registra todo el proceso planeado con los estudiantes. Contiene: *Identificación:* facultad, programa académico; área de formación; campo de formación; núcleo temático, nombre del componente temático o asignatura, período; total de créditos, semestre, código. *Justificación:* Papel y lugar que desempeña el componente temático o asignatura en el plan de estudio y su vínculo con otras afines; problemas que resuelve, objeto de estudio y propósito que se persigue con su estudio. *Objetivo General:* Derivados directa o indirectamente de los objetivos generales del Programa Académico, sitúa el propósito más importante que se pretende en el componente. *Contenidos:* Conocimientos esenciales a adquirir; Habilidades principales a dominar; valores a desarrollar en los futuros profesionales y objetivos específicos a lograr, en cada unidad o tema. *Competencias* que se forman desde el programa analítico, y que derivan de las competencias profesionales y transversales declaradas en el Proyecto Educativo del Programa. *Estrategias metodológicas* para el logro del aprendizaje. *Orientaciones para el estudio independiente.* *Recursos físicos y didácticos* (medios de enseñanza), *Sistema de evaluación* (criterios cualitativos y cuantitativos), y *Bibliografía* (básica y complementaria).

5.4 Procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular en Unicolmayor.

La gestión curricular en Unicolmayor considera tres momentos fundamentales, que se ilustran en la siguiente figura:

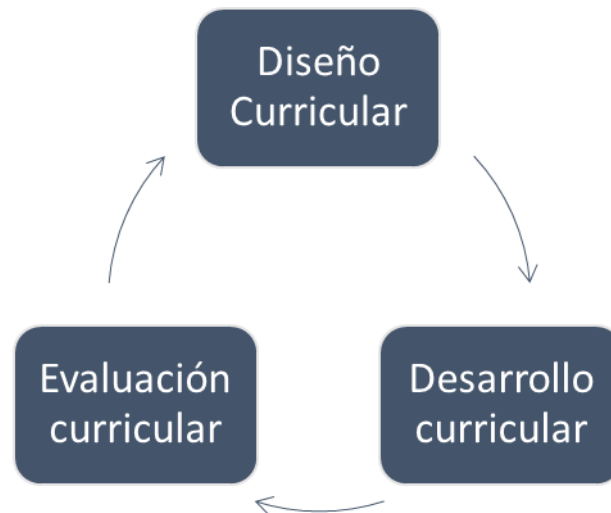


Figura: Proceso curricular en Unicolmayor. Fuente: Elaboración propia 2019

El diseño curricular.

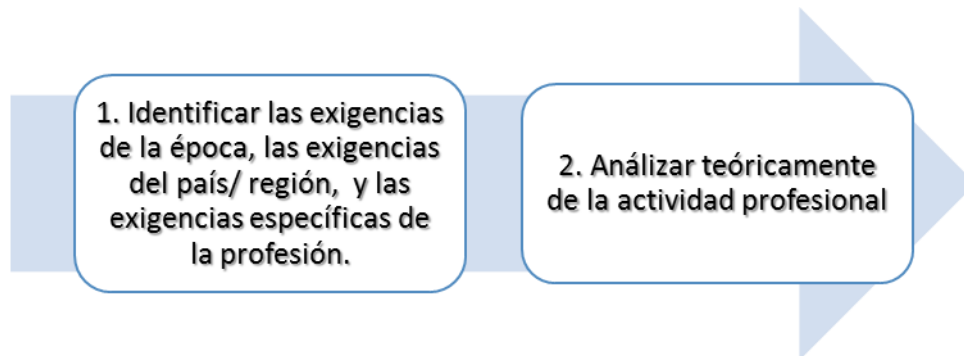
De acuerdo con Fuentes (2009) el diseño curricular “constituye el eslabón del proceso de enseñanza-aprendizaje, en que se delinea la formación de los profesionales; donde se elabora la concepción del profesional y la cultura que lo sustenta (...), que tiene un carácter pedagógico, así como plan de estudio(..)” (p. 179).

En Unicolmayor el proceso de diseño curricular incluye tres niveles:

Macro- Diseño Curricular: es el proceso de diseño en el que se construye el Proyecto Educativo del Programa(PEP), el cual toma en cuenta los lineamientos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Universitario (PEU) y el Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI). El diseño del Proyecto Educativo del Programa (PEP) está a cargo del Programa Académico y su comité de currículo, quien tiene las funciones de gestión curricular. Aunque con anterioridad se expuso los aspectos esenciales que estructuran el Proyecto Educativo del Programa (PEP), es necesario destacar que en este documento se realiza una modelación del profesional, que resume las características más esenciales que, tanto en el ámbito profesional, como social, se pretende formar en la universidad, todo lo cual se expresa en el perfil profesional.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

De acuerdo con Hernández, (2003), una de las metodologías que sirven para configurar el perfil profesional incluye dos aspectos esenciales, lo cual se ilustra en la siguiente gráfica:



Exigencias de la época: expresadas en los conocimientos y habilidades de carácter general inherentes a todos los profesionales contemporáneos.

Exigencias del país y región: que reclaman del quehacer profesional un trabajo socio comunitario particular, o aspectos asociados a tradiciones culturales.

Exigencias específicas de la profesión: asociadas a sus actividades básicas y sus tendencias de desarrollo futuro.

Otro aspecto destacado en el Proyecto Educativo del Programa lo constituye las competencias profesionales que derivan del perfil profesional, y expresan las cualidades y actividades profesionales y sociales requeridas para enfrentar la solución de las diversas situaciones profesionales, sociales y personales a las que tiene que responder.

Meso- Diseño Curricular: es el proceso de diseño en el que se construye el Plan de Estudios. Como se definía anteriormente, el plan de estudios constituye un documento esencial, que precisa la concepción del profesional, contenida en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), constituyendo la ruta de formación propuesta por un programa académico. El Plan de estudios se elabora por el Programa Académico y su comité de currículo, con bases en los lineamientos curriculares institucionales.

Micro- Diseño Curricular: es el proceso de diseño en el que elabora de los programas analíticos, delimitando la estructura epistemológica y metodológica que sustenta la cultura que ha de ser

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

apropiada por los estudiantes en el proceso de formación profesional. Aun cuando el programa analítico es diseñado por el docente encargado de su desarrollo, como expresión de autonomía universitaria, éste debe ser aprobado a instancia del comité de currículo, para garantizar su relación sistémica con el plan de estudios y el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

El Desarrollo Curricular:

De acuerdo con Fuentes (2009) el desarrollo curricular (dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje) constituye un momento fundamental en la formación de los profesionales, “donde a través de la interacción entre los estudiantes y profesores implicados en un espacio de construcción de significados y sentidos desarrollan la actividad formativa y con ello su capacidad transformadora profesionalizante”. (pp. 113 – 114). El proceso de desarrollo curricular se realiza a través de la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientada a potenciar el desarrollo individual y social del estudiante, que se encuentran inmersos en un contexto social y profesional, donde se convive en múltiples situaciones complejas. El desarrollo del currículo presupone una dinámica participativa, que contribuya a fortalecer en el estudiante su capacidad transformadora humana, tanto profesional, como social.

Evaluación curricular

El Modelo Pedagógico Institucional tiene en cuenta “la cuarta generación de evaluación” propuesta por Guba y Lincoln (1986) ubicada dentro de la perspectiva constructivista que comporta también procesos de evaluación democrática, con diálogo y justicia social que hace uso de dinámicas de retroalimentación constituidas por autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. En la práctica, constituye el proceso que permite conocer si el diseño curricular, y el desarrollo curricular operan adecuadamente; lo cual significa que la evaluación curricular contempla tanto el resultado del diseño (el currículo) como el proceso de enseñanza – aprendizaje que se realiza en el desarrollo curricular. Ella tiene lugar durante el proceso mismo de aplicación, y al concluir cada cohorte. A decir de Fuentes (2009) la evaluación curricular debe tener en cuenta tres dimensiones, a saber:

- **Pertinencia:** Se corresponde con el grado en el cual el logro obtenido se adapta a los requerimientos que se han establecido; si existe congruencia entre el logro previsto a alcanzar, con las expectativas de los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

- Optimización: Se expresa cuando el logro responde al objetivo, en relación con el método empleado, o sea alcanzar un logro efectivo y con la eficiencia que se demanda.
- Impacto: Se expresa cuando el logro que responde al objetivo, en relación con la satisfacción del problema, o sea un logro efectivo y de calidad. En este sentido, el impacto estará dado en la calidad de sus egresados, que será la disposición de cómo enfrentan y resuelven los problemas profesionales y las necesidades de la sociedad que originaron. (pp. 232 – 233).

El proceso de transformación curricular.

El currículo en Unicolmayor es dinámico, y surge un proceso de perfeccionamiento continuo, lo cual justifica el proceso de transformación curricular, a decir de Horruitiner (2006), es un proceso continuo, cuyo ciclo se repite cada cierto tiempo. De acuerdo con el grado de transformaciones curriculares que se producen, se puede identificar dos niveles:

- Nivel I: De ajuste curricular: Este se produce cuando, como resultado del desarrollo curricular, y de su evaluación, se requieren cambios parciales, de aquellos aspectos que no funcionan adecuadamente, pero que no afectan la concepción del programa académico en su esencialidad. Estos ajustes curriculares generalmente se dan a nivel de programas analíticos y/o plan de estudios. El Programa Académico, y su comité de currículo realiza la propuesta de ajuste curricular, y la eleva a instancias de Facultad e Institución, para su aprobación, según corresponda.
- Nivel II: de perfeccionamiento curricular: Este se produce cuando, como resultado del desarrollo curricular, y de su evaluación, se requieren cambios curriculares de mayor envergadura, como consecuencia de la acumulación de los cambios del primer nivel, que por acumulación sistemática durante algunos años, traen como consecuencia que las transformaciones que se demandan, desbordan el marco curricular bajo el cual fue concebido el Proyecto Educativo del Programa y/o Plan de estudios; y se requiera un nuevo proceso de transformación curricular. El Programa Académico, y su comité de currículo realiza la propuesta de perfeccionamiento curricular, y la eleva a las instancias de Facultad, Institución, y Ministerio de Educación, para su aprobación, según corresponda.

5.5 Créditos Académicos

Los programas académicos se estructuran mediante créditos, éstos se definen como la unidad de valoración del trabajo académico del estudiante en cada asignatura o actividad, que incluye tanto el

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

tiempo de trabajo en la interacción directa con el docente, en aulas, laboratorios o prácticas; como el tiempo de trabajo independiente del estudiante.

Para efectos de la definición de los créditos, se entiende como tiempo presencial, al tiempo que el estudiante dedica a las actividades de formación, con acompañamiento directo del profesor o monitor y que se desarrollan mediante clase magistral, seminario, discusión o asistencia a trabajos dirigidos de talleres, laboratorios, o actividades prácticas; y por tiempo independiente, el periodo adicional al presencial que dedica el estudiante al estudio individual, lecturas de materiales de consulta, libros de texto, bases de datos o Internet, análisis y solución de problemas, preparación y realización de informes, reportes o ensayos, así como la preparación para las evaluaciones.

En los Lineamientos Curriculares institucionales se precisan la cantidad de créditos por nivel y modalidad de formación en Unicolmayor.

6. Consideraciones finales

El Modelo Pedagógico Institucional propuesto por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, representa un esfuerzo por continuar dando respuestas a los diversos desafíos que la sociedad de este tercer milenio exige a las instituciones de educación superior, especialmente en un país como Colombia que tradicionalmente se ha caracterizado por experimentar problemáticas en todos los sectores de la sociedad.

Desde ese horizonte de comprensión, el claustro asume el compromiso ético-político de formar a las nuevas generaciones desde los distintos campos del conocimiento a partir de una perspectiva humanista con enfoque ecológico con el propósito de proteger la vida en todas sus manifestaciones. Para avanzar en ese camino, se ha propuesto fortalecer todos sus procesos de docencia, investigación y proyección social, con una apuesta pedagógica que acorde a las tendencias nacionales e internacionales que plantean temas y problemas álgidos, como el calentamiento global, la seguridad alimentaria, la crisis y los fracasos de la mayoría de las democracias en América Latina, la corrupción que se ha impuesto como una “nueva cultura”, el acceso limitado a los sistemas educativos, las olas de emigración en algunas zonas del planeta que cada día crece generando nuevos nacionalismos que promueven distintas expresiones de marginación. Y finalmente, la situación *Sui Generis* en el caso colombiano que, a pesar de haber acabado aparentemente con un conflicto de guerra de guerrillas de muchos años, el panorama se hace cada vez más complejo y problemático, lo que ha dado paso a confirmar la tesis de algunos expertos,

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

como la Profesora María Teresa Ronderos, que advierten que el país se ha sumergido en una especie de “guerras recicladas” producto de múltiples violencias que parecieran no acabar.

En razón de lo anterior, este Modelo Pedagógico Institucional constituye un referente para que todos los que hacen parte de la institución asuman con identidad y corresponsabilidad la tarea de formar desde las disciplinas del conocimiento los nuevos ciudadanos profesionales con principios de equidad y justicia social, con la implementación de pedagogías críticas, constructivas e innovadoras.

Referencias Bibliográficas

Acedo, C. (2013). *Prólogo al documento “Política de educación superior inclusiva”*. Ministerio de Educación Nacional

ANECA (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. España. Disponible en <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/publicaciones/centro-documentacion-universidades/libros/guia-apoyo.pdf>

Antonia, J. & Gómez, A. (2005). *Potenciar la capacidad de aprender y pensar*. España: Narcea.
Ferreiro, R. (2009). *Nuevas alternativas de aprender y enseñar*. Aprendizaje Cooperativo. México: Trillas.

Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de CEIF, 1, 1-10.
Boff, L. & Hathaway, M. (2014). *El Tao de la liberación: una ecología de la transformación*. Madrid: Trotta.

Buber, M., & Calles, R. (2003). *El camino del hombre*. Altamira.

Bologna Working Group (2005). A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area. Bologna Working Group Report on Qualifications Frameworks (Copenhagen, Danish Ministry of Science, Technology and Innovation).

Calle et. al (2014). *La formación integral en el contexto universitario*. Bogotá. Ediciones Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Calvo, D. (2006). *Modelos teóricos y representación del conocimiento*. (Tesis Doctoral. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía

Camila Londoño (2017). *6 metodologías de enseñanza que todo profesor innovador debería conocer*.

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Campo, R., & Restrepo, M. (1999). *Formación integral: modalidad de educación posibilitadora de lo humano*.

Capra, F. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.

CEDEFOP (2016). *Competencias clave en educación y formación profesionales* – España. Servicio Público de Empleo Estatal.

Comisión Europea (2009). El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC), Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas online at: https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch_es.pdf

Comisión Europea (2018). *Comunicación de prensa: Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y cultura*. Seguimiento a la Agenda Cumbre de Gotemburgo.

Cortina, A (2013) *¿Para qué sirve realmente...? La Ética*, Madrid, Paidós

Corral, R. *El currículo docente basado en competencias*. Clacso. Recuperado <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales06/fscommand/05C0105.pdf>

Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI

Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Calidad de la educación superior, 2. Bogotá: ICFES.

Echeverría, R. (2011). *Ética y coaching ontológico*. Ediciones Granica.

Ferreiro, R. (2009). *Nuevas alternativas de aprender y enseñar*. Aprendizaje Cooperativo. México: Trillas.

Flórez, R. (2005). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: McGraw-Hill.

Formación Humana Integral (ACODESI, 2002: 13). *La formación integral en la Universidad*

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo No. 027 del 12 de abril de 2011.

Fuentes González, H. (2009): *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. CeeS. Sello Editorial Universidad de Oriente.

Gallart, M. A. y C. Jacinto. (1995). "*Competencias laborales: tema clave en la articulación educación - trabajo*". Boletín de la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo

Gardner, Howard (1997). *Estructura de la Mente: La Teoría de las Inteligencias Múltiples*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica

González Maura, V. (1999) *El profesor universitario: ¿un facilitador o un orientador en la educación de valores?* *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol. XIX. No. 3.

Gonzales Maura, V (2004): *El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional*. *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN-e 1681-5653, ISSN 1022-6508, Vol. 34, N°. Extra 1, 2004

Hernández, V. (2007). *Mapas Conceptuales. La gestión del conocimiento en la didáctica*. México: Alfaomega.

Hernández, A. (2003). *Perfil Profesional. En Currículo y formación profesional*. Cuba. Departamento de Ediciones e Imprenta ISPJAE – CUJAE.

Horruitiner, P. (2006). *El reto de la transformación curricular*. *Revista Iberoamericana de Educación OIE*.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2018): *Modelo Educativo Tec21*

Iafrancesco, V. G. (2010). *La formación antropológica en las instituciones educativas*. Escuela País, 8(84).

Jerez Yáñez, O. (2012). *Los resultados de aprendizaje en la Educación Superior por competencias* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada (España).

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Jonnaert, P. et al (2008). *La competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente*. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado.

Recuperado

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Competencias/ORE_Spanish.pdf

Levinas, E., & Guillot, D. E. (2002). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme

Magendzo, A. (2016). *Incorporando la perspectiva controversial en el currículum disciplinario*. Revista iberoamericana de educación superior, 7(19), 118-130.

Maldonado, C. (2014). *Biodesarrollo y complejidad. Propuesta de un modelo teórico. Un viaje por las alternativas al desarrollo*. Perspectivas y propuestas teóricas, 71-96.

Mas Torelló, O. (2011) *El Profesor Universitario: Sus Competencias y Formación*. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado. VOL. 15, 3.

Massone, A. & González, G. (2003). *Análisis del uso de estrategias cognitivas de aprendizaje, en estudiantes de noveno año de educación general básica*. Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Maturana, H., & Varela, F. J. (2009). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Editorial Universitaria.

Maturana, H. R. (2003). *El sentido de lo humano*. JC Sáez editor.

Medina, A. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. España: Prentice Hall.

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamientos Política de educación Superior inclusiva*. Dirección de Fomento para la Educación Superior.

Ministerio de Educación Nacional (2019): Decreto 1330 de julio 25 de 2019.

Mèlich, J. C. (2013). *Ética de la compasión*. Herder Editorial.

Morales, M. F. B. (2004). *Modelos Epistémicos en investigación*. Fundación SYPAL

Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta*. Venezuela: Universidad Rómulo Gallegos.

Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Pedroza, R. (2004). *Propuesta de un modelo curricular flexible para mejorar la calidad de la formación profesional*. Revista Cuadernos para la educación superior. pág. 157 – 167.

Pérez (2012). *Tesis doctoral estrategias pedagógicas dinamizadoras para el fortalecimiento de las competencias investigativas*. UNED.

Pérez, J.M. (2005). *La formación permanente del profesorado ante los nuevos retos del sistema educativo universitario*. XI Congreso de Formación del profesorado. Segovia, 17-19 de febrero.

Pérez, T. P., & Bermúdez, L. (2002). *Para construir una convivencia democrática: nuevos paradigmas y tres estudios de caso*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación.

Piaget, J (1952). *El nacimiento de la inteligencia*. Madrid. Fuera de Colección

Pirela, L. y Prieto, L. (2006). *Perfil de competencias del docente en la función de investigador y su relación con la producción intelectual*. Opción, 22(50), 1-12. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101215872006000200009&script=sci_arttext

Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas*. Aguilar.

Ruiz. L (2003). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Ruta Crítica, Revista de la Universidad de Sonora. pp 11-13.

Ruíz, M. (2000): *El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes*. Instituto Politécnico Nacional de México.

Ruiz, M. (2009). *Como evaluar el dominio de competencias*. México. Editorial Trillas.

Ruíz, José María (1996). *Teoría del curriculum: diseño y desarrollo curricular*. Editorial

Universitas.

Sacristán, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Ediciones Morata.

Saenz, A & Touriñan, J (2012). *Teoría de la educación, metodología y focalización. La mirada pedagógica*. Madrid: Netbiblo.

Tedesco, J. C. et al. (2014). *Un currículo para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas*. Universidad de Córdoba.

Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Universidad Autónoma de Guadalajara.

Tejada, J. (2009). Competencias docentes. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 13 (2), 1-15. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2003). *Acuerdo 013 de 2003*. Consejo Académico.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo 01 febrero 5 de 2007. Sistema de Tutorías. Consejo Académico

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). *Lineamientos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos para orientar el diseño de los programas académicos en modalidad distancia y virtual*.

Universidad de Québec en Montréal (UQAM). *Revista de curriculum y formación del profesorado*. Recuperado:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Competencias/ORE_Spanish.pdf

Valera, R. (2003). *Metodología para la evaluación del diseño de planes y programas de estudios de carreras universitarias*. Tesis de Doctorado. Repositorio Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Cuba

Valera, R; Sánchez, D.M. (2020): *Re-pensar el perfil profesional del Tecnólogo Delineante de*

Modelo Pedagógico Institucional UNICOLMAYOR 2020

Arquitectura e Ingeniería: un estudio de su pertinencia desde las exigencias del mundo del trabajo.
Informe de Investigación. Unicolmayor.

Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Ed. Narcea S.A. Madrid.